

LA LÚDICA: UNA ESTRATEGIA PARA FORTALECER EL APRENDIZAJE DE LOS DEBERES
Y DERECHOS, DESDE EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES.



LEIDY JHOANA CUARÁN NARVÁEZ
YEMNI ROCÍO CUARÁN HERNÁNDEZ

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE BECAS PARA LA EXCELENCIA DOCENTE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
VALLE DEL GUAMUEZ, OCTUBRE DE 2018

LA LÚDICA: UNA ESTRATEGIA PARA FORTALECER EL APRENDIZAJE DE LOS DEBERES
Y DERECHOS, DESDE EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES.

Trabajo para optar el título de
MAGISTER EN EDUCACIÓN- MODALIDAD PROFUNDIZACIÓN

LEIDY JHOANA CUARÁN NARVÁEZ
YEMNI ROCÍO CUARÁN HERNÁNDEZ

Director

Mg. EFRAÍN MUÑOZ GALÍNDEZ

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE BECAS PARA LA EXCELENCIA DOCENTE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
VALLE DEL GUAMUEZ, OCTUBRE DE 2018

Dedicatoria

A Dios por ser el inspirador y darme fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados, con su infinita bondad y amor por acompañarme en cada paso que doy.

A mi madre Clemencia Hernández por su amor y apoyo incondicional, consejos y motivación constante que me brindó en todo momento para seguir adelante.

A mi esposo Jaime, mis hijos Alejandro y Sofía que son el motor de mi vida, por su comprensión, cariño y apoyo para conseguir una meta más en mi desarrollo profesional.

A mis hermanos por estar siempre presente acompañándome y por el apoyo moral que me brindaron a lo largo de esta etapa de mi vida.

De igual manera aquellas personas que estuvieron en mi camino, que fueron mi soporte y compañía durante el proceso de formación.

Con cariño,

Yemni Rocio

Dedico de manera especial a mi madre Margarita Cuarán, pues ella fue quien me brindo el apoyo incondicional para la construcción de mi vida profesional y personal, sembrando siempre el deseo de superarme cada día más, sin importar las adversidades u obstáculos que se presenten en el camino, en ella tengo un espejo en el cual siempre reflejan sus grandes virtudes y valentía para solucionar cualquier dificultad, por esto mi mayor admiración y cariño eterno.

Así mismo dedico este triunfo con gran amor y cariño a mi esposo Jimmy Benavides que estuvo a mi lado siempre motivándome y dándome fuerzas para continuar en cada momento y cumplir con mis ideales.

A mis hermanas quienes fortalecieron mi caminar con sus buenos consejos en momentos de tristeza y alegría para tomar valor y alcanzar mis metas, A mis hermanos que están en el cielo y mantienen mi familia unida. De la misma forma a mis amigos, compañera de tesis y profesores que sin esperar nada a cambio compartieron sus conocimientos y experiencias lo cual ayudaron para que mi sueño se hiciera realidad.

Con amor,

Leidy Jhoana

Agradecimientos

En primera instancia queremos agradecer a Dios por mantenernos con vida y salud quien es siempre el que acompaña día a día nuestros pasos inclinándonos siempre hacía un buen camino y de esta manera lograr una nueva meta en nuestras vidas.

Agradecimientos infinitos a las comunidades de las sedes Heliconias y Santa Marta que hicieron parte de esta intervención y aportaron todas sus experiencias y conocimientos para poder fortalecer el aprendizaje y el desarrollo de este proyecto, ya que sin ellos no habiéramos logrado obtener buenos resultados.

Nuestros más sinceros agradecimientos al Mag. Efraín Muñoz Galíndez, director de nuestra tesis, que tuvimos el privilegio de conocer, la cual consideramos como una persona con alto compromiso de responsabilidad y calidad humana que nos brindó su invaluable apoyo para guiar nuestras ideas ha sido un aporte invaluable en el desarrollo de esta tesis.

Gracias a las personas que, de una manera u otra han sido claves en nuestras vidas aportando en aspectos personales y profesionales, además aquellos que estuvieron siempre en este nuevo y difícil proceso, la cual nos permitió llegar a cumplir la meta y poder transformar nuestro que hacer pedagógico.

Gracias padre celestial.

Contenido

CAPÍTULO I.....	1
1. Presentación.....	1
1.1. Descripción del Problema.....	3
1.2. Contexto.....	6
1.3. Justificación.....	7
1.4. Objetivos.....	8
1.4.1. Objetivo general.....	8
1.4.2. Objetivos específicos.....	8
CAPÍTULO II.....	9
2. Referente Conceptual.....	9
2.1. Deberes y derechos de la infancia.....	9
2.2. Las Ciencias Sociales: área de la básica primaria.....	11
2.2.1. Lineamientos curriculares de las ciencias sociales.....	13
2.2.2. Derechos Básicos de Aprendizaje de las ciencias sociales.....	14
2.3 Lúdica como estrategia pedagógica.....	16
2.3.1. Aprendizaje significativo.....	18
CAPÍTULO III.....	21
3. Referente Metodológico.....	21
4. Resultados.....	26
4. 1. Expresando, aprendiendo y practicando con mis deberes y derechos no me están vulnerando.....	26
4.2. Mis primeros saberes en deberes y derechos.....	27
4.3. Jugando y aprendiendo, mis deberes y derechos voy fortaleciendo.....	32
Conclusiones.....	72
Recomendaciones.....	74
Referencias.....	75
Anexos.....	80

Índice de Tablas

Tabla 1. Cronograma.....	24
--------------------------	----

Índice de figuras

Figura 1: Procesos de aprendizaje.....	19
Figura 2: Tel: Ec: In :2: Sm: Es: 1	28
Figura 3: Te : Ec: In:1: Sh:Es:2.....	29
Figura 4: Saberes previos	31
Figura 5: Primeros conocimientos.....	32
Figura 6: Desafío Mahatma Gandhi	33
Figura 7: Mi aprendizaje	34
Figura 8: Te: Ec: In: 1: Sh: Es: 2.....	35
Figura 9: Pinto mi aprendizaje	41
Figura 10: Aprendiendo y Jugando	44
Figura 11: Avanzo con mi aprendizaje	46
Figura 12: Relaciono mis deberes y derechos.....	48
Figura 13: Hermoso nombre	51
Figura 14: Los derechos con piñata.....	52
Figura 15: Historias y experiencias.....	56
Figura 16: Espacios protectores	58
Figura 17: Mi ruta de protección.....	60
Figura 18: Mis aportes.....	61
Figura 19: Pintando y expresando.....	63
Figura 20: Ideas en un mural.....	65
Figura 21: Mis reflexiones	66
Figura 22: Mediadores de conflictos.....	67
Figura 23: Mis deberes y derechos	68

CAPÍTULO I

Perspectiva General de la Intervención Pedagógica

1. Presentación

La población en la que se desarrolló el presente estudio fue la Institución Educativa Rural Agua Clara, sede Campestre Heliconia y Santa Marta, en los grados cuarto y quinto, con niños de edades comprendidas entre 9 y 11 años; el 80% de los estudiantes de estas sedes son de bajos recursos económicos o desplazados.

La finalidad de este proyecto de intervención fue contribuir con estrategias lúdico-pedagógicas desde el área de las ciencias sociales, para fortalecer el aprendizaje de los deberes y derechos fundamentales de la infancia; que conlleven a la motivación y el interés de los estudiantes a que reconozcan y mejoren su convivencia escolar; puesto que en las observaciones de diagnóstico se identificó la apatía de los niños hacia las clases de ciencias sociales y el desconocimiento de sus deberes y derechos, de ahí la iniciativa de trabajar sobre estos temas desde la lúdica para hacer las clases más llamativas y promover aprendizajes significativos de esta área que es indispensable para la formación de ciudadanos críticos y reflexivos.

Para llevar a cabo la propuesta se estableció tres etapas que conllevan a diferentes fases de aprendizaje, ellas involucraban a la comunidad educativa con actividades para el fortalecimiento de los deberes y derechos de la infancia.

La propuesta se articuló de acuerdo con los ejes centrales de los lineamientos curriculares, estándares básicos de competencia, los derechos básicos de aprendizaje y planes de estudio que se desarrollan en la institución educativa, lo anterior invita a desarrollar un proceso de planeación en todas las áreas de educación obligatoria para dinamizar el que hacer pedagógico y por ende

aportar en la formación de los estudiantes; partiendo de los lineamientos curriculares como apoyo y orientaciones conceptuales y metodológicas estipuladas por el ¹MEN.

El MEN (2006) plantea los Estándares Básicos de Aprendizaje del área de Ciencias Sociales, en los cuales se estipulan la acción de pensamiento, producción concreta y desarrollo de compromisos sociales y personales, que permite que los estudiantes tengan conocimientos propios de los derechos de los niños e identifiquen las instituciones locales, nacionales e internacionales que velan su cumplimiento. Teniendo en cuenta lo anterior, la propuesta se enfocó en conocimientos propios y desarrollo de compromisos personales y sociales, puesto que la asimilación de estos permite que los niños y niñas tengan argumentos para hacer defender sus derechos y los de otras personas, haciendo las respectivas denuncias ante las autoridades competentes.

Si bien los estándares de las ciencias sociales son relevantes en todos los niveles, es en cuarto y quinto donde se debe hacer énfasis porque desde ahí se promueven y orientan los procesos curriculares para establecer lo que deben saber y aplicar en el contexto en que ellos se desenvuelven practicando el ser y el aprender a convivir, y de esta forma contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas.

Junto a lo anterior, la propuesta retomó el ²DBA número 7 propuesto por el MEN (2015) correspondiente al grado cuarto el cual analiza los derechos que protegen la niñez y los deberes que deben cumplirse en una sociedad democrática para el desarrollo de una sana convivencia. Para el grado quinto se tuvo en cuenta el DBA número 7 y 8, el primero hace referencia a comprender que en la sociedad colombiana existen derechos, deberes, principios y acciones para

¹ Ministerio de Educación Nacional.

² Derechos Básicos de Aprendizajes.

orientar y regular la convivencia de las personas; el segundo analiza el papel de las organizaciones sociales en la preservación y reconocimiento de los derechos humanos.

Es importante que los niños y niñas conozcan y se apropien de sus deberes y derechos para que no sean vulnerados y si es necesario acudan ante las entidades competentes para que protejan su integridad. De ahí la iniciativa de diseñar y contribuir con estrategias lúdicas-pedagógicas desde el área de las ciencias sociales, para fortalecer el aprendizaje de los deberes y derechos fundamentales de la infancia; que conlleven a la motivación y el interés de los estudiantes a que reconozcan y mejoren su convivencia escolar logrando que los niños y niñas comprendan y puedan enfrentar situaciones de su cotidianidad con una posición crítica y reflexiva en cuanto a la igualdad de derechos y deberes.

Cuando se habla de motivación, juego y aprendizaje significativo, debemos tener en cuenta las manifestaciones del niño ¿Qué quiere aprender? ¿Cómo lo quiere aprender? y el resultado a obtener. Para que haya un aprendizaje significativo hay que tener presente varios aspectos, el más relevante entre ellos es la lúdica.

1.1.Descripción del Problema

En las sedes Campestre Heliconias y Santa Marta de la Institución Educativa Rural Agua Clara, municipio de San Miguel, departamento del Putumayo, algunos estudiantes del grado cuarto y quinto demostraban desmotivación escolar por las actividades académicas del área de Ciencias Sociales; ello se evidenció en las observaciones de diagnóstico y en la encuesta que se aplicó a los estudiantes (ver anexo 1) que constaba de 7 preguntas que indagaban por el interés hacia las áreas fundamentales, los resultados evidenciaron que el área de menos interés es Ciencias Sociales. Las razones de ello pueden ser variadas, pero los estudiantes manifestaron que

en esta asignatura no pueden demostrar su creatividad, asignan lecturas largas y aburridas, hay dificultad para comprender las temáticas y además los deberes y derechos son confusos para asimilarlos y ponerlos en práctica, teniendo en cuenta que la vitalidad de la enseñanza depende de la creatividad que el maestro pueda despertar en los educandos (Monreal, 2000).

Sumado a lo anterior, mediante la observación directa se confirmó la poca motivación con algunas actividades propuestas por los docentes, bajo rendimiento académico en el área de ciencias sociales y desconocimiento de los deberes y derechos de los niños. (Ver anexos 2 y 3).

Teniendo en cuenta lo anterior, se reflexionó y procedió a trabajar en los derechos de la infancia como: la vida, educación, la familia, la salud, la recreación y el nombre, desde estrategias lúdicas puesto que es un medio que permite realizar actividades didácticas.

En cuanto al tema desarrollado fue elegido porque es importante que los niños y niñas conozcan y tomen conciencia de la importancia que tiene reconocer sus derechos y deberes. Según la Constitución Política de Colombia (1991) en su artículo 44.

Teniendo en cuenta la importancia de que los niños y niñas conozcan sus deberes, la escuela como institución gubernamental tiene el deber de promoverlos haciendo uso de las diferentes estrategias pedagógicas, entre ellas la lúdica puesto que por sus características suscitan el aprendizaje significativo; haciendo que los niños estén atentos a las actividades académicas propuestas y apropien los conceptos que se comparten. Uno de los problemas del bajo rendimiento académico es el desinterés por lo que se enseña en las aulas de clase.

El estudiante con bajo rendimiento, se caracteriza por mostrar comportamientos de indisciplina, como hablar en clase, levantarse del puesto, alta frecuencia de sanciones, conductas hostiles y agresivas con otros compañeros, o pueden ser débiles, aislados y pasivos, desadaptación al aula, no llevan cuadernos, no asisten a clases, entran al colegio e internamente no asisten al aula (Erazo, 2012, p.157).

Lo anterior hace que se generen diferentes ritmos de aprendizaje y que se coarten los procesos de enseñanza, que tienen como propósito brindar herramientas para que los educandos se desplieguen en los diferentes escenarios que se desempeñan; de esta manera puede deducirse que los ritmos de aprendizaje son consecuencias de las estrategias utilizadas por los docentes, y es necesario replantear las estrategias de enseñanza para que los alumnos mantengan motivados y mejoren sus prácticas en el aula, dado que los métodos tradicionales hacen que los estudiantes relacionen la escuela con el aburrimiento y se genere la deserción escolar.

En relación a lo planteado, es importante resaltar que el desconocimiento de los deberes y derechos conlleva a que los ciudadanos en este caso los niños, sean vulnerables a actos que van en contra de su integridad física, emocional o psicológica (Enrique, 2011). Por ello es necesario que la escuela garante del derecho a la educación brinde a sus estudiantes las competencias necesarias para que reconozcan y se apropien de dichos derechos y deberes, con el propósito de formar ciudadanos críticos y reflexivos que promuevan una sana convivencia en los diferentes escenarios que se desempeñan, como la escuela. En este sentido, el tema de los derechos y deberes de los niños debería ser un eje central que propicie la transversalidad en las diferentes áreas de la malla curricular, sin desconocer que es el área de las ciencias sociales la que debe hacer énfasis en este tipo de temáticas que van más allá de la asimilación de conceptos académicos, sino hacia el empoderamiento de las competencias ciudadanas.

En concordancia con lo expuesto, se planteó la siguiente pregunta de intervención ¿Cómo incide la implementación de estrategias lúdico-pedagógicas desde el área de las ciencias sociales en el aprendizaje de los deberes y derechos fundamentales, en los niños y niñas del grado cuarto y quinto de las sedes Campestre Heliconias y Santa Marta de la Institución Educativa Rural Agua Clara del municipio San Miguel, departamento del Putumayo?

1.2.Contexto

La I.E.R Agua Clara se encuentra en la Vereda Agua Blanca, municipio de San Miguel, departamento del Putumayo, la Sede principal está ubicada a 5 kilómetros de la cabecera municipal la Dorada. La Institución cuenta con 11 sedes aledañas al casco urbano, 24 docentes, 1 directivo y un total de 386 estudiantes. El trabajo se focalizó en la sede Heliconias y Santa Marta, en la primera participaron 22 estudiantes del grado quinto y en la segunda 25; la sede Santa Marta es multigrado por ello se trabajó con todos los niños, haciendo énfasis en los grado cuarto y quinto conformados por 10 educandos.

La modalidad que ofrece las diferentes sedes es académica, su modelo pedagógico es constructivista y tiene convenios con el SENA donde se forman técnicos agroforestales.

El 33% de la población atendida provienen de la frontera con el Ecuador, un 6 % pertenece a diferentes grupos indígenas, el 1% a población afro descendientes y el 60% son colonos y habitantes provenientes de los departamentos de Cauca y Nariño (³PEI, 2009).

Otros factores externos de la población estudiantil son: Nivel socioeconómico, (estrato 1 bajo - bajo), desestructuración familiar, drogadicción, violencia intrafamiliar, madres o padres cabezas de hogar, desplazamiento, falta de formación académica de sus padres y grupos al margen de la ley; la economía de las familias depende de los jornales que realizan en los cultivos ilícitos, vendedores ambulantes y algunos vendedores de productos agrícolas.

³ Plan Educativo Institucional Agua Clara.

1.3. Justificación

La presente intervención pedagógica es importante porque es necesario que los niños y niñas reconozcan y hagan valer sus derechos, de igual manera es imperioso que pongan en práctica sus deberes, lo anterior con el propósito que los niños sean críticos, reflexivos y vivan en un entorno agradable que aporte a su desarrollo formativo y personal, generando espacios de sana convivencia en los diferentes escenarios que se despliegan, entre ellos las aulas de clase.

Esta propuesta se estableció con la necesidad de favorecer en los estudiantes, el aprendizaje de los deberes y derechos de la infancia desde el área de Ciencias Sociales y consecuentemente elevar su interés y motivación para mejorar su rendimiento académico. Fue innovador llevar a cabo la implementación de estrategias lúdicas al quehacer pedagógico para transformar las clases tradicionales y establecer en ellas participación activa estimulando el acercamiento a esta área y a temas de gran importancia, de lo contrario no llevarlos de una manera adecuada se olvidarían fácilmente. Lo anterior con el propósito de que los niños y niñas apliquen los conocimientos adquiridos en la vida cotidiana, superando sin inconvenientes algunas adversidades para desenvolverse en la sociedad. Es importante reconocer que no basta con conocer los deberes y derechos, hay que aplicarlos y para ello es oportuno poner en práctica los cuatro pilares fundamentales de la educación.

Junto a lo anterior, la presente propuesta es novedosa porque utilizó estrategias pedagógicas innovadoras desde la lúdica para trabajar un tópico central en la formación altruista de los educandos, como lo son los deberes y derechos de la infancia. La intervención se realizó con el fin de mejorar las relaciones interpersonales entre los niños; de igual manera para repensar las metodologías empleadas en los procesos formativos, además agenciar planes de mejoramiento y

aplicarlos en las otras sedes de la institución. Con el desarrollo de esta propuesta se quiere alcanzar un cambio positivo en el plano personal y profesional de los docentes, ya que se podría aportar en ser más sensibles ante las carencias o problemáticas de los educandos y en lo profesional mejoraría a obtener variedad de experiencias y métodos de alternativas de enseñanza, en otras palabras se cambiarían algunos métodos tradicionales para que los niños y niñas sean más receptivos a las propuestas planteadas; lo anterior se reflejará en la actitud y el compromiso de los estudiantes ante las clases impartidas.

1.4.Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Contribuir con estrategias lúdico-pedagógicas desde el área de las ciencias sociales en el aprendizaje de deberes y derechos fundamentales de la infancia, en los niños y niñas del grado cuarto y quinto de las sedes Campestre Heliconias y Santa Marta de la Institución Educativa Rural Agua Clara del municipio San Miguel, departamento del Putumayo.

1.4.2. Objetivos Específicos

Conocer los saberes previos que tienen los niños sobre los deberes y derechos fundamentales de la infancia.

Fortalecer con estrategias lúdicas pedagógicas en el aula para que los niños reconozcan los deberes y derechos fundamentales de los infantes.

Interpretar el impacto que generó la propuesta pedagógica en la formación de los niños, con base en el reconocimiento de los derechos y deberes fundamentales de la infancia.

CAPÍTULO II

2. Referente Conceptual

En este apartado se abordan los soportes teóricos que sustentan la presente propuesta, está organizado en seis partes que coinciden con la temática a desarrollar: Deberes y derechos de la infancia, las ciencias sociales: área de la básica primaria, los estándares del Ministerio de Educación Nacional en el eje N° 2, los derechos básicos de aprendizaje los numeral 7 y 8, código de la infancia los lineamientos, lúdica como estrategia pedagógica, aprendizaje significativo. A continuación se profundizará en cada una de las categorías que hacen parte del trabajo (MEN, 2002).

2.1. Deberes y derechos de la infancia

Los derechos de los niños es un logro obtenido el 16 de septiembre de 1924, donde la Liga de las Naciones aprobó la Declaración de los Derechos del Niño (también llamada la Declaración de Ginebra), el primer tratado internacional sobre los Derechos de los Niños. A lo largo de cinco capítulos la Declaración otorga derechos específicos a los niños, así como responsabilidades a los adultos (UNICEF, 1924). Si bien los derechos de los niños están establecidos, en muchos países del mundo entre ellos Colombia no se garantizan; sobre todo a los niños y jóvenes de las zonas más desfavorecidas, por ello la escuela desde las diferentes actividades pedagógicas debe brindar las herramientas necesarias para que ellos hagan valer sus derechos y pongan en práctica sus deberes, en una sociedad indolente y caótica que necesita ser pensada desde posturas de inclusión y de respeto por el otro. Este desafío debe abordarse desde las diferentes áreas que configuran la malla curricular con un enfoque emancipatorio donde se formen sujetos propositivos, como lo

manifiesta Freire “la educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo” (citado por Melgar, 2015, p.10), esta frase invita a que la educación que se imparte no debe ser cualquier educación, esta debe ser crítica y reflexiva para que los educandos tengan la posibilidad de ser sujetos activos de la sociedad que hacen parte. En concordancia con los derechos y deberes de los niños, no es suficiente que los estudiantes los aprendan de memoria; ellos deben ponerlos en práctica para que sean garantizados y buscar una sociedad más justa.

Gómez (2001) plantea que son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución política de Colombia, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

Al igual que los derechos fundamentales de los niños existen deberes (respeto hacia el otro, cumplir con las actividades escolares, respetar las opiniones y costumbres de los demás aunque no sean iguales a las nuestras, respetar las leyes que rige la sociedad, tener buena conducta en la escuela y portarnos bien en casa, respetarse así mismo) que los niños y jóvenes deben acatar para propiciar una sana convivencia en los diferentes escenarios en que se desempeñan como sujetos activos de la sociedad, en otra palabras, es de vital importancia que reconozcan que hay unos deberes que cumplir y que tanto los derechos como los deberes son necesarios para convivir en un ambiente agradable dentro de una sociedad; por lo tanto, cada derecho tiene un deber y una responsabilidad.

Depende de todos los adultos en hacer cumplir los deberes y derechos de los niños, ya que está en las manos de cada uno de nosotros en proteger y divulgar lo que por ley les pertenece y estamos en la obligación de denunciar a quien se oponga o viole la integridad física y psicológica o algunos de sus derechos otorgados.

El 8 de noviembre de 2006, se dicta en Colombia la Ley 1098 de 2006 (Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia).

ARTICULO 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. (Congreso de la republica, 2006)

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquiera otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías al servicio de sus semejantes (Villegas, 2012, p. 380)

2.2. Las Ciencias Sociales: área de la básica primaria

A pesar de la gran significación que tiene las Ciencias Sociales en la formación de ciudadanos y en promover los deberes y derechos como eje principal para el mejoramiento de una sociedad pacífica, además tiene el deber de contrarrestar la tendencia educativa actual tecnologizante y deshumanizadora.

La didáctica de la Ciencias sociales debe promover en los estudiantes prácticas ciudadanas que lleven a la transformación de su sociedad y un planteamiento multidisciplinar e integrador, desde una perspectiva humanista y creativa acorde al tiempo conectado con la realidad, con carácter formativo personal y social, en compañía del desarrollo de las habilidades de pensamiento crítico. (Quiroz, 2012).

La Ciencias Sociales cobra gran relevancia en el año 2003 puesto que el ICFES plantea evaluar esta área para tener en cuenta el desarrollo que niños, niñas y jóvenes han alcanzado en algunas de sus competencias, así como las condiciones que encuentran en la familia, la escuela y el barrio o la vereda, para potencializar o impedir la acción ciudadana. Para el mejoramiento de esta área se analizó que en el año 2005 el porcentaje de estudiantes de grado 5° es todavía muy bajo, respectivamente, indica una necesidad explícita en esta área de fomentar el desarrollo de desempeños más complejos y estratégicos, por medio de los cuales los estudiantes sean capaces de establecer conexiones entre diversas áreas de las Ciencias Sociales y utilizar sus herramientas para comprender su realidad social (MEN, 2006).

Es así como la educación y las Ciencias Sociales, están llamadas a colaborar de manera urgente y primordial con esa transformación que anhelamos, propiciando ambientes de reflexión, análisis crítico, ajustes progresivos y propositivos que ayuden, a las y los jóvenes, a afrontar las problemáticas de hoy y del futuro. Además, estamos convencidos que, desde el área de Ciencias Sociales, es necesario educar para una ciudadanía global, nacional y local; una ciudadanía que se exprese en un ejercicio emancipador, dialogante, solidario y comprometido con los valores democráticos que deben promoverse tanto en las instituciones educativas como en las aulas y en las clases. (MEN, 2002).

2.2.1. Ejes curriculares de los lineamientos de las ciencias sociales

En relación con la forma de enseñanza que los maestros deben propiciar en la educación, el (MEN) propone orientaciones para que los docentes innoven sus prácticas pedagógicas y de esta forma los estudiantes se sientan dispuestos a construir su propio aprendizaje encaminado por el docente.

Los lineamientos son puntos de apoyo y orientación general que se editan con el ánimo de aportar a las y los maestros del país, elementos de tipo conceptual y metodológico que dinamicen en gran modo su quehacer pedagógico, para iniciar los profundos cambios que demanda la educación de este naciente milenio, y lograr nuevas realidades, sociedades, elementos de convivencia, etc., entre mujeres y hombres, tanto en el presente como para el futuro. (MEN, 2002)

Para la implementación de esta propuesta se retomó de los lineamientos Curriculares desde el área de Ciencias Sociales, basados en los estándares del Ministerio de Educación Nacional el “eje N° 2: Sujeto, sociedad civil y estado comprometido con la defensa y promoción de los deberes y derechos humanos como mecanismo para construir la democracia y buscar la paz” (MEN, 2002, p. 107).

Este documento también invita a reflexionar sobre la necesidad de reconocer las problemáticas que se presentan en la escuela y los diferentes ritmos de aprendizaje en el proceso educativo, con el convencimiento de que todos los actos enmarcados en el ámbito escolar tienen un profundo significado en la formación de las y los estudiantes.

De este documento retomamos temáticas de vital importancia que se deben tener en cuenta a la hora de impartir conocimientos como: las Ciencias Sociales, la ética, la igualdad de derechos,

la democracia, la dignidad del ser humano y la solidaridad, propiciando un ambiente pacífico y armónico, el cual es necesario para que los niños y niñas tengan la facilidad de adquirir experiencias y conocimientos.

Por otra parte en muchas ocasiones el ministerio de educación quiere imponer orientaciones descontextualizadas retomadas de otros países, pensando que mejoraran la situación educativa, pero tal vez no funcionan por que se promueve ligeramente con capacitaciones en el centro del país y se tarda en llegar a sitios tan alejados como el departamento del Putumayo y tener más cuidado con los asesores en como proceder para construir la política curricular en el país. (Hernando, 2018)

En las políticas de educación de las administraciones Uribe y Santos se pueden identificar líneas de trabajo que contribuyen más a la racionalización del gasto, la organización del sector, el cumplimiento con indicadores y la alineación con estándares internacionales, factores que priorizan intereses económicos al tiempo que descuidan la reflexión y la acción profunda sobre la epistemología, la pedagogía y la didáctica que impacten la educación más allá de los índices de evaluación. (Bojacá, 2017, p. 7)

2.2.2. Derechos Básicos de Aprendizaje de las ciencias sociales

Los DBA, en su conjunto, explicitan los aprendizajes estructurantes para un grado y un área particular. Se entienden los aprendizajes como la conjunción de unos conocimientos, habilidades y actitudes que otorgan un contexto cultural e histórico a quien aprende. Son estructurantes en tanto expresan las unidades básicas y fundamentales sobre las cuales se puede edificar el desarrollo futuro del individuo. Se organizan guardando coherencia con los Lineamientos Curriculares y los Estándares Básicos de Competencias (EBC). Su importancia radica en que

plantean elementos para construir rutas de enseñanza que promueven la consecución de aprendizajes año a año para que, como resultado de un proceso, los estudiantes alcancen los EBC propuestos por cada grupo de grados. Sin embargo, es importante tener en cuenta que “los DBA por sí solos no constituyen una propuesta curricular y estos deben ser articulados con los enfoques, metodologías, estrategias y contextos definidos en cada establecimiento educativo” (MEN, 2015, p. 6)

En el marco de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) materializados en los planes de área y de aula. Los DBA también constituyen un conjunto de conocimientos y habilidades que se pueden movilizar de un grado a otro, en función de los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Si bien los DBA se formulan para cada grado, el maestro puede trasladarlos de uno a otro en función de las especificidades de los procesos de aprendizaje de los estudiantes. De esta manera, los DBA son una estrategia para promover la flexibilidad curricular puesto que definen aprendizajes amplios que requieren de procesos a lo largo del año y no son alcanzables con una o unas actividades. (MEN, 2016, p. 6)

A pesar de que algunos programas del MEN han fallado hay otras propuestas que han fortalecido el nivel educativo en Colombia las propuestas como: todos aprender y los Derechos Básicos de Aprendizaje han mostrado que la transformación educativa se debe pensar desde el aula, con los docentes y en beneficio directo de los estudiantes. (Bojacá, 2017)

Junto a lo anterior, la propuesta retomó el DBA número 7 estipulado por el MEN (2016) correspondiente al grado cuarto el cual analiza los derechos que protegen la niñez y los deberes que deben cumplirse en una sociedad democrática para el desarrollo de una sana convivencia. Para el grado quinto se tuvo en cuenta el DBA número 7 y 8 el primero hace referencia a comprender que en la sociedad colombiana existen derechos, deberes, principios y acciones para

orientar y regular la convivencia de las personas; el segundo analiza el papel de las organizaciones sociales en la preservación y reconocimiento de los derechos humanos.

Es importante que los niños y niñas conozcan y se apropien de sus deberes y derechos para que no sean vulnerados y si es necesario acudan ante las entidades competentes para que protejan su integridad. De ahí la iniciativa de diseñar y plantear estrategias pedagógicas llamativas para que los estudiantes se motiven a participar en ellas y de esta manera fomentar un aprendizaje significativo, logrando que los niños y niñas comprendan y puedan enfrentar situaciones de su cotidianidad con una posición crítica y reflexiva en cuanto a la igualdad de derechos y deberes.

2.3 Lúdica como estrategia pedagógica

La lúdica en el ambiente educativo da lugar a los procesos de construcción de identidad y pertenencia cognitiva, opción que da reconocimiento de que lo lúdico también reside en el lenguaje y atraviesa los procesos educativos constituyéndose en medio y fuente que permite dinamizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (Duarte, 2003). Se debe ser consciente que en la formación del niño y el joven intervienen diversos factores, y que lo lúdico es un escenario enriquecedor en las etapas de desarrollo físico y cognitivo.

La educación desde la lúdica integra en su esencia una concepción teórica profunda y una concepción práctica actuante y concreta. Sus objetivos son la estimulación de las relaciones cognoscitivas, afectivas, verbales, psicomotoras, sociales, la mediación socializadora del conocimiento y la provocación de una reacción activa, crítica, creativa, de los alumnos. Estos convierten el acto de educar en un compromiso consciente intencional y transformador de la sociedad. (Nunes, 1994, p. 86)

A medida que va pasando el tiempo la lúdica ha tomado mayor importancia en el sector educativo, esto se debe a que le da un cambio innovador a las estrategias que se han venido aplicando en la escuela. La lúdica además de generar satisfacción placentera, también ayuda a que el niño encuentre una solución a las barreras exploratorias que le presenta el mundo, haciendo que su creatividad sea propia y se asemeje como sujeto de la cultura; es de gran relevancia destacar la relación que se da entre lo lúdico y el pensamiento como parte fundamental para que el estudiante se apropie del conocimiento y lo relacione con su entorno desarrollando procesos mentales y lo aplique en su diario vivir enseñándole a interactuar como un ser social. (Duarte, 2003)

“La cultura humana ha surgido de la capacidad del hombre para jugar, para adoptar una actitud lúdica” (Huizinga, 1951, p. 51)

Sobre la lúdica García y Llull (2009, p.15) manifiesta que “es una forma de hacer atractiva cualquier otra actividad, pues le añade un interés, una emoción y una dimensión simbólica que resulta placentera” en el docente está el reto de crear actividades lúdicas adecuadas y llamativas para que los alumnos aprendan de una manera más divertida y su experiencia en la escuela sea inolvidable, los anteriores autores aluden sobre la importancia de utilizar la lúdica como medio para agenciar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Hay que resaltar que no todo juego es lúdico y viceversa, no obstante el juego:

Es un recurso que permite al niño hacer por si solo aprendizajes significativos y que le ayuda a proponer y alcanzar metas concretas de forma relajada y con una actitud equilibrada, tranquila y de disfrute. Por ello, el educador, al planificar debe partir del hecho de que el juego es una

tarea en la que el niño y la niña hacen continuamente ensayos de nuevas adquisiciones, enfrentándose a ellas de manera voluntaria, espontánea y placenteras (Montañés, 2003, p.18).

En otras palabras, los docentes deberían acudir a estrategias innovadoras desde la lúdica para captar la atención de los educandos y consecuentemente propiciar aprendizajes significativos que les permita ir más allá de la apropiación de conceptos. En este sentido, la lúdica es una herramienta que hace aportes a los procesos didácticos que utilizan los docentes para desarrollar las actividades y materializar los objetivos de las diferentes asignaturas,

2.3.1 Aprendizaje significativo

El aprendizaje significativo es la reconstrucción de información, conducta, habilidades y actitudes haciendo uso de las instauradas; el estudiante aprende mejor aquello que haya vivido o experimentado por sí mismo, y difícilmente asimila lo que se impone arbitrariamente. Al respecto Ausubel (2002, p.27) afirma que “el proceso depende de la existencia de una actitud de aprendizaje significativa y de relacionar de una manera no arbitraria y sustancial los atributos característicos potencialmente significativos del concepto con ideas pertinentes en la estructura cognitiva del estudiante”, se puede manifestar que el aprendizaje significativo es el resultado de un buen proceso de enseñanza donde los niños hacen retroalimentación con sus pares, ya que a través de estas estrategias se comparten experiencias y lograr el aprendizaje recíproco. Como se demuestra en la siguiente figura.

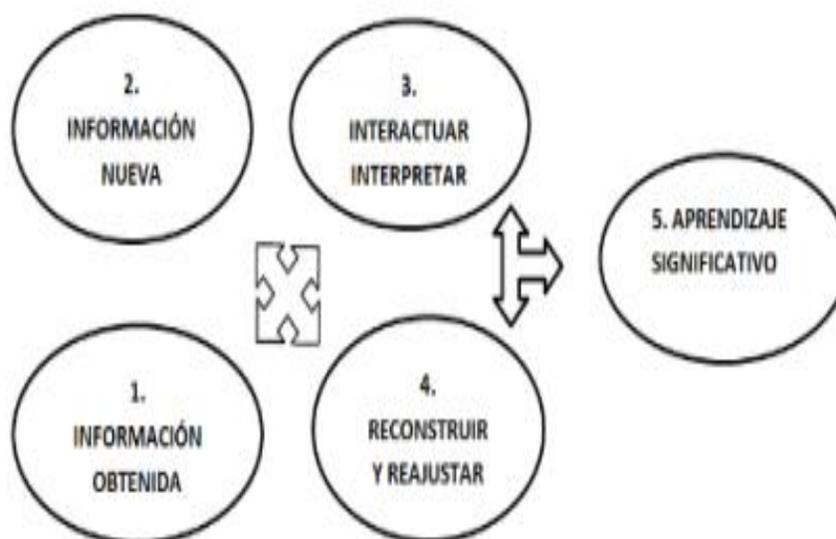


Figura 1: Procesos de aprendizaje
Fuente: Adaptado (Ausbel, 1983)

Para que haya aprendizaje significativo los docentes deben propiciar el encuentro entre los problemas vividos, saberes previos, experiencias reales y el manejo adecuado en el aula, proponer espacios favorables con material didáctico y métodos de enseñanza participativos, relaciones interpersonales basadas en el respeto, la tolerancia y la confianza; generando en los alumnos interrogantes y expectativas para que se sientan motivados. De esta manera el conocimiento es asimilado junto con la nueva información y forman nuevas estructuras de ideas y cambios en los saberes previos. Nieto (1998) manifiesta que “las experiencias nuevas y antiguas están en interacción continua” (p.92), es así que el estudiante relaciona lo que sabe y lo que quiere aprender para comprender y construir un aprendizaje significativo. Como manifiesta Dewey (2004, p.237), “En tanto las escuelas sigan enseñando por libros de textos y se apoyen en el principio de la autoridad y de adquisición más que en el descubrimiento e investigación sus métodos serán escolásticos”; por tanto, el planteamiento de las actividades impartidas por el

docente deben explicar la necesidad y la importancia por la que hay que aprender cierto conocimiento y a la vez este debe ser llamativo y participativo para que esta información sea parte del conocimiento a largo y no a corto plazo, que es lo que pasa con la información sin interés del alumno. Debido a que los procesos de aprendizaje requieren de aprehender información para asimilarla y transformarla en conocimiento aplicado (Westbrook, 1999).

La propuesta fue orientada por los cuatro pilares que propone (Delors, 1996) a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser; con el objetivo de hacer de este tópico una herramienta fundamental para que los niños y niñas tengan una convivencia pacífica y armónica en la escuela y en sus hogares, de tal forma que deje huella para un mejor futuro; ello depende en cierta medida de las herramientas o estrategias pedagógicas que utilicen los docentes puesto que en ellos recae la responsabilidad de enseñar y hacer que los estudiantes sientan empatía por los contenidos que se comparten. Junto con lo anterior se debe tener en cuenta los cuatro pilares de la educación, y así obtener un aprendizaje significativo los cuales demuestran puntos muy importantes como los siguientes: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.

CAPÍTULO III

3. Referente Metodológico

El estudio se abordó desde un paradigma cualitativo, porque permitió conocer, fortalecer e interpretar y comprender la realidad sociocultural, en este caso el impacto de la propuesta pedagógica desde la lúdica en el reconocimiento de los derechos y deberes de los niños, por parte de los estudiantes del grado cuarto y quinto de las Sedes Campestre Heliconias y Santa Marta.

Para Bonilla y Rodríguez (1997, p.174) este tipo de estudios se caracteriza por que busca “captar la realidad social a través de los ojos de la gente que está siendo estudiada, es decir a partir de las perspectivas que tiene el sujeto de su propio concepto”. En concordancia con lo anterior, el enfoque abordado fue el crítico social afirmando lo siguiente:

Sirve para identificar una forma de actividad emprendida por grupos humanos que buscan modificar sus circunstancias y alcanzar beneficios comunes, en lugar de promover fines de índole individual, este proceso se desarrolla a través de una espiral continua de reflexión y acción que conlleva a lo colectiva y a la participación activa y dinámica de la comunidad en general.(p.196)

Con base en lo anterior se plantea la Investigación Acción puesto que el objetivo fue transformar las prácticas pedagógicas en el área de las ciencias sociales para que los niños despertaran el interés hacia la misma, para que aprendieran y comprendieran la importancia de los deberes y derechos del niño (Lewis, 1947).

Para desarrollar el trabajo de campo y obtener información pertinente, se utilizaron diferentes técnicas de recolección de datos: la observación directa, diario de campo, entrevista y encuesta, lo cual se tomó de la teoría fundamentada propuesta por (Corbin & Strauss, 2002) donde también existen tres componentes principales para una intervención cualitativa, en primera instancia están

los datos seguido por los procedimientos y para finalizar conceptualizar y reducir la información para relacionarlos codificando por medio de una serie de oraciones proposicionales obteniendo 26 relatos y 6 categorías, los cuales hacen parte de este proyecto. Después de haber acopiado los datos con las diferentes técnicas, se procedió a sistematizarlos y a analizarlos siguiendo los lineamientos de la teoría fundada, construyendo 1 categoría selectiva y 3 categorías axiales, además se publican fotografías y relatos de los estudiantes ya que está autorizado por medio de un consentimiento informado firmado por sus padres o familiares (ver anexo7). Estos aportes facilitó identificar los conocimientos previos y de esta manera implementar una serie de actividades lúdico-pedagógicas para fortalecer el aprendizaje de los deberes y derechos de los niños y niñas. Haciendo el área de Ciencias Sociales más llamativa para que sean conscientes de la importancia que tiene en el ámbito social y personal.

- *Observación directa:* Se registró la información a través de observaciones continuas a los estudiantes, aprovechando otros espacios en la jornada académica con las distintas actividades implementadas.

Al observar se tiene en cuenta una serie de acciones o de actos que perceptiblemente son vistos u observados en una entidad o grupos de entidades determinados, que para este caso se enfoca en lo observado en las conductas de los estudiantes, especialmente en la interacción con sus compañeros, y atendiendo especialmente a los procesos de comunicación y en las emociones que los niños expresan en sus relaciones. (Pardinas, 2005, p. 90)

- *Encuesta:* En una hora de clase se realizó una encuesta con preguntas abiertas y cerradas que nos permitió indagar y comprender el sentir de los estudiantes frente a la percepción que tienen en cada área y a la labor de los docentes.

Según Briones (1995), la encuesta es: “técnica que encierra un conjunto de recursos destinados a recoger, proponer y analizar información que se dan en unidades y en personas de un colectivo determinado... para lo cual hace uso de un cuestionario u otro tipo de instrumento” (p 51).

- *Entrevista:* Esta técnica fue tipo no estructurada para aplicarla en horas de descanso con algunos estudiantes de los grados cuarto y quinto, con preguntas abiertas para entablar un diálogo directo. Bonilla. (1997) considera que la entrevista es un instrumento útil para indagar y comprender un problema tal como es conceptualizado e interpretarlo por los sujetos estudiados, sin imponer previas categorías. De ésta manera la entrevista se realizó de manera estructurada con el fin de identificar y facilitar la recolección de los datos.
- *Diario de campo:* En el momento de aplicar cada actividad se registró aquellos hechos que son susceptibles de ser interpretados para sistematizar las experiencias vividas por los estudiantes. El Diario de Campo puede definirse como un instrumento de registro de información procesal que se asemeja a una versión particular del cuaderno de notas, pero con un espectro de utilización ampliado y organizado metódicamente respecto a la información que se desea obtener en cada uno de los reportes, y a partir de diferentes técnicas de recolección de información para conocer la realidad, profundizar sobre nuevos hechos en la situación que se atiende, dar secuencia a un proceso de investigación e intervención y disponer de datos para la labor evaluativa posterior (valverde, 1992).

Etapas de Intervención

La propuesta de intervención se denominó reconozco mis deberes y derechos para promover un ambiente feliz la cual consta de tres etapas: la primera se llama diagnóstico, que permitió identificar los conocimientos que tenían los niños y niñas en la etapa inicial sobre sus deberes y derechos; la segunda recibe el nombre de plan de intervención, implementando estrategias lúdicas pedagógicas en el aula para que los alumnos identifiquen, comprendan y valoren la temática propuesta; y por último se aplicó la etapa número tres, análisis de la huella, lo cual permitió evaluar el impacto que se logró en los estudiantes con las estrategias lúdicas aplicadas. Cada una de ellas tiene sus respectivas fases nombrando las actividades (ver tabla de cronograma).

Como también se utilizó una codificación para mencionar los relatos que se plasmaron en este proyecto mencionando las técnicas utilizadas, el investigador que la realizó y el estudiante que las expresó, ya sea individual o en grupo.

Tabla 1. Cronograma de actividades

Actividades			Año, meses (semanas)																											
			2016														2017													
			Mayo				Abril				Octubre						Junio				Julio				Agosto					
ETAPA 1 Diagnóstico	fase 1	Abordar a la comunidad donde se va a ejecutar la propuesta y autorización del permiso.	█																											
	fase 2	Aplicación de encuestas y análisis de la información para identificar la problemática.					█																							
	fase 3	Diseño y socialización de la propuesta.									█																			
ETAPA 2 Plan de intervención	fase 1	Implementación de actividades lúdicas pedagógicas.															█				█									
ETAPA 3 Análisis de la huella	fase 1	Evaluación y análisis de los resultados de la propuesta.																							█					

Fuente: elaboración propia

En el (anexo 5) se describe cada una de las actividades que se aplicaron en la intervención en los grados cuarto y quinto, adecuadas a las necesidades requerida por los estudiantes.

4. Resultados

4. 1. Expresando, aprendiendo y practicando con mis deberes y derechos no me están vulnerando

A continuación se presentan los resultados producto del análisis de los datos acopiados durante el trabajo de campo, en primera instancia se expone la categoría selectiva Expresando, aprendiendo y practicando con mis deberes y derechos no me están vulnerando, y posteriormente las categorías axiales que la configuran, con el propósito de evidenciar como una propuesta de intervención desde la lúdica influyó en el aprendizaje de los deberes y derechos de los infantes, por parte de los estudiantes de la IER Agua Clara del municipio de San Miguel del departamento del Putumayo.

La presente categoría selectiva está configurada por tres categorías axiales: mis primeros saberes en deberes y derechos; jugando y aprendiendo mis deberes y derechos voy fortaleciendo y, por último, practicando y actuando mis deberes y derechos estoy defendiendo. Ellas permiten evidenciar que el desconocimiento de los educandos sobre sus deberes y derechos como niños, son el resultado en cierta medida por las malas prácticas pedagógicas de los docentes que orientan las áreas de las ciencias sociales, puesto que las clases magistrales o tradicionales hacen que los educandos pierdan el interés por dicha asignatura y consecuentemente por los temas que en ella se imparten. No obstante, son las actividades lúdicas o estrategias pedagógicas dinámicas un bálsamo para contrarrestar este tipo de problemáticas que inciden en el desinterés de los

estudiantes por las asignaturas, ello se puede evidenciar en las dos últimas categorías axiales que dan cuenta como los niños y niñas sienten agrado por la clase de ciencias sociales y como se han apropiado de sus deberes y derechos como infantes. Lo anterior se expone con mayor claridad en cada una de las categorías axiales.

Para evidenciar el aprendizaje de los estudiantes retomamos el siguiente relato como lo muestra la imagen, en la cual el estudiante toma una postura de la realidad y lo aprendido, por lo cual alude “momentos felices cuando estaba mi papá en este mundo, ahora ya no está, es muy lindo recordar momentos felices de antes” (Te:Ec:In:2:Sm:Es:1) en este enunciado el niño expresa el triste sentimiento que siente porque le quitaron la vida a su padre. Y además opina que todas las personas tienen derecho a la vida y a una familia, invitando a que deben valorar estos derechos porque otras personas sufren por el hecho de no tenerlos y solo quedan algunos recuerdos agradables que quedarán en su mente y en su corazón.



Figura 2: Una realidad
Fuente: Elaboración propia

4.2. Mis primeros saberes en deberes y derechos

El diagnóstico permitió evidenciar los saberes previos de los educandos hacia sus deberes y derechos como infantes, en él se pudo observar que tienen desconocimiento y confusión sobre este tema que es de vital importancia para su formación y desarrollo como sujetos activos de una

sociedad, Ello se evidencia en la siguiente imagen, resultado de la encuesta que se hizo al iniciar el diagnóstico.

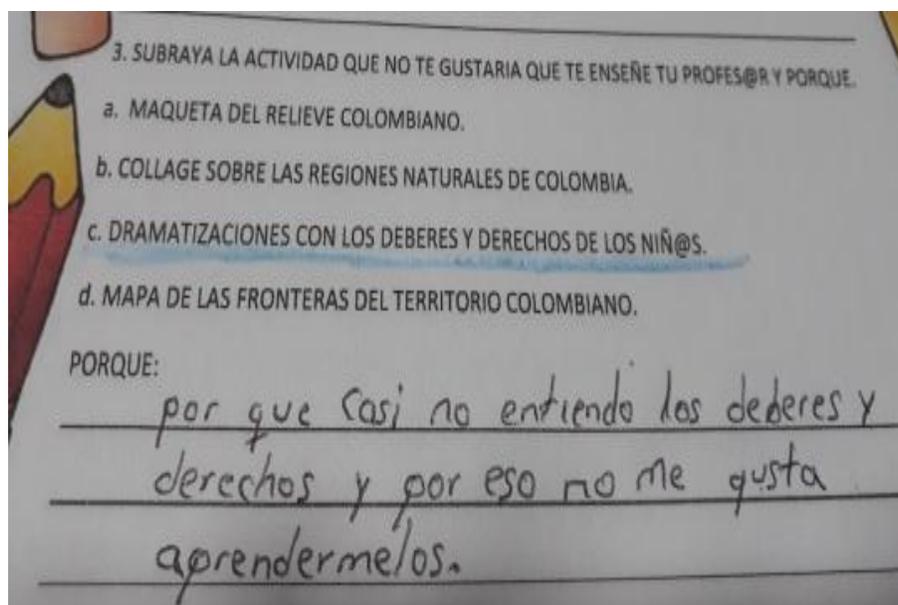


Figura 3:Te: Ec: In :2: Sm: Es: 2

Fuente: Elaboración propia

La prueba diagnóstica dio cuenta que el 80 % de los estudiantes tenían dificultad para reconocer sus deberes y derechos, y de igual manera sentían apatía hacia el área de ciencias sociales porque les producía aburrimiento y pereza al tener que leer texto largos y cosas que no entendían, además carecían de responsabilidades y demostraban comportamientos inadecuados hacia sus compañeros.

PRUEBA DIAGNÓSTICA

ESTUDIANTE: Carlos Muepas GRADO: 5

Contesta las siguientes preguntas para determinar el grado de aceptación del área y tema

1. ¿TE GUSTA CIENCIAS SOCIALES?

SI NO POR QUÉ

las lecturas son muy largas y estamos mucho tiempo sentados.

2. ¿QUÉ TEMA NO TE GUSTA DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES? POR QUÉ.

Los derechos y no me los puedo aprender bien.

Figura 4: Te: Ec: In:1: Sh:Es:3
Fuente: Elaboración propia

En la encuesta es evidente que el niño no tiene interés por el área de las ciencias sociales y la principal causa de ello son las estrategias pedagógicas utilizadas por el docente, al respecto Triana (1999) alude que una de las causas que hace que los alumnos se enamoran de la escuela o se aburren de ella es por las estrategias utilizadas por los docentes. Por tanto se deberían realizar clases más amenas donde los niños puedan expresar libremente sus ideas para que no sean tan monótonas, y de esta manera despertar el interés por el área y las temáticas propuestas, potenciando la creatividad.

Los niños dan cuenta que el área de ciencias sociales no se está trabajando de forma dinámica lo cual la pone en desventaja en comparación a aquellas donde pueden expresarse y potenciar su creatividad, como en educación física o artística.

“me gusta mucho educación física porque saltamos y corremos” “Es bonito artística porque me gusta mucho dibujar y pintar” (Te:Ec: In:1:Sh:Es:4).

Los relatos invitan a reflexionar que es necesario cambiar los métodos tradicionales de enseñar la ciencias sociales, pues en ella también se pueden hacer trabajos fuera del aula de clase donde los niños pueden explorar su medio, conocerse a sí mismos y a sus compañeros, en otra palabras, buscar estrategias dinámicas mediante la lúdica o la artística para que expongan su creatividad; Mendler (2004) es enfático al exponer que “se hace necesario que los educadores comprometidos comprendan y utilicen dinámicas sociales para crear, inspirar y cultivar la motivación entre el alumnado” (p. 19) valga aclarar, en el docente recae la responsabilidad de hacer que su área sea de interés para sus estudiantes, quienes son los dinamizadores de los procesos de aprendizaje. Los datos empíricos permiten dar cuenta el desinterés de los educandos por las ciencias sociales, generando desconocimiento y dificultad para asimilar los deberes y derechos del niño, tema central de esta área. Además se les dificulta identificar su importancia

“Son muchos derechos y no me los puedo aprender bien” (Te:Ec:In:2:Sm:Es:1) Retomando algunos escritos de los encuestados se asume que la implementación de las estrategias utilizadas para la enseñanza de esta temática no les agrada por la rutina y porque no pueden expresar su creatividad. Por la utilización de las estrategias repetitivas y poco lúdicas hace que los alumnos Califiquen al área como la culpable de su desagrado (Duch, 2006).

Esta área fundamental se la ha implementado solo para cumplir, repercutiendo negativamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje, ante esta realidad es necesario repensar los procesos académicos para que la enseñanza gire en torno a la resolución de problemas y de esta manera los niños expongan su creatividad y asimilen los contenidos socializados. (2015, pág. 29; de Anquin & Rudnicki, 2015)

Junto a lo anterior, entre los derechos que los estudiantes reconocían con facilidad antes de la intervención pedagógica era el la educación.

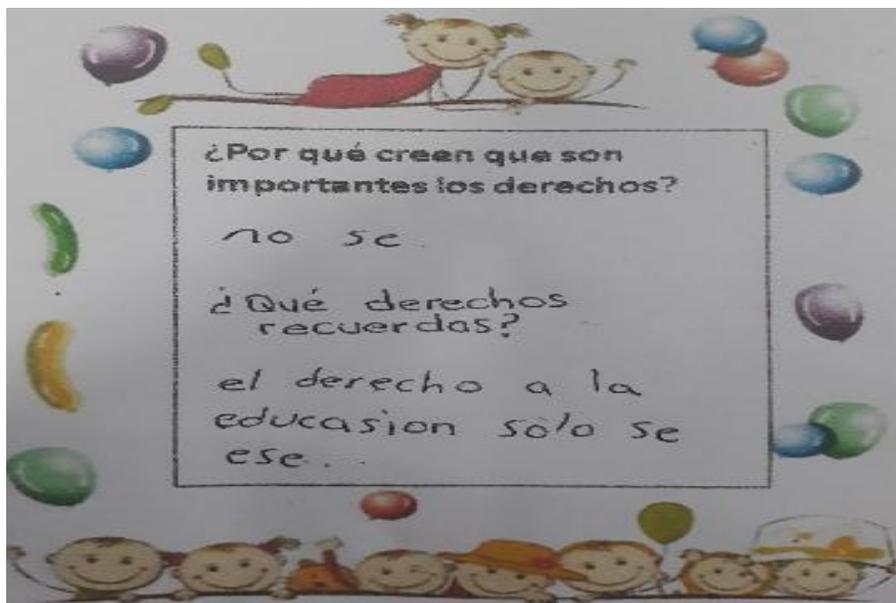


Figura 5: Saberes previos
Fuente: Elaboración propia

La educación es uno de los principales derechos que tiene todo niño colombiano, ello lo promulga la Ley 115 de la Constitución Política de 1991, el que los educandos reconozcan este derecho es de suma importancia porque es en las instituciones educativas donde se debe garantizar y brindar las competencias necesarias para que se desempeñe en los diferentes ámbitos sociales o laborales. Las razones por las cuales reconocen este derecho pueden ser varias, pero se puede tener la certeza que es por la divulgación que hacen los docentes del manual de convivencia y por la publicidad que hacen los diferentes medios de comunicación.

Si bien, los estudiantes reconocen el derecho a la educación se pudo develar que desconocían el derecho a la recreación, la vida, la salud y la familia, fundamentales en su desarrollo personal.



Figura 6: Primeros conocimientos

Fuente: Elaboración propia

El desconocimiento de los derechos fundamentales hace que las personas en este caso los niños, sean más vulnerables ante los actos que los afecta física o psicológicamente, Magendzo (2006) manifiesta que son las instituciones educativas quienes deben dar a conocer a los estudiantes los derechos y deberes que tienen en la escuela, la familia y demás grupos en los que hacen parte, y que el desconocerlos les impediría hacerlos respetar, además hay necesidad de no conformarse con iluminar sino que hay que crear condiciones de una educación en derechos humanos capaz de transformar y emancipar a las personas para que traten de superar la irracionalidad y la injusticia que subyacen en la violación permanente de los derechos humanos en sus vidas cotidianas.

4.3. Jugando y aprendiendo, mis deberes y derechos voy fortaleciendo

Al retroalimentar los deberes y derechos con cada una de las actividades lúdicas aplicadas se mitigó el desconocimiento y confusión que se presentaba en los estudiantes y se despertó el

interés en esta temática, donde se observó una participación activa en las estrategias utilizadas, además ayudo en la formación personal cambiando actitudes conflictivas que los niños tenían antes de la intervención pedagógica.

Se evidenció que a la mayoría de los estudiantes se les facilitó adquirir conocimientos y asumir responsabilidades por medio de la lúdica, por tanto se reflejaba la felicidad, la angustia en sus rostros cuando debían relacionar los deberes y derechos en cada prueba, es necesario que los docentes opten por aplicar estos métodos, así mismo tener en cuenta las experiencias pedagógicas para implementar la lúdica en función del aprendizaje.



Figura 7: Desafío Mahatma Gandhi
Fuente: Elaboración propia

Al aplicar la actividad tres del desafío que se denominó Mahatma Gandhi (ver anexo 5) se llevó al grupo de estudiantes a campo abierto, se observó reflejos de admiración al ver los obstáculos y el espacio decorado, en la cual preguntaban los niños y niñas con ansiedad ¿Qué es lo que tenemos que hacer? Y ¿a qué hora comenzamos? luego fueron a observar y deducían lo que debían hacer en algunas pruebas.

Esta actividad constaba de 10 pruebas ubicadas en lugares diferentes, donde el objetivo era conocer los derechos y deberes de la infancia para que los estudiantes asimilen el conocimiento y apliquen lo aprendido en cada una de ellas, retroalimentando estos aspectos fundamentales para la defensa y cuidado de los niños, además lo empleen cuando sus derechos estén siendo vulnerados.

Por lo tanto se deduce que hubo aprendizaje en esta actividad cuando afirma: *“me gustó la prueba de los mensajes, porque no sabíamos que escribir y nos tocó pensar y recordar”* (Te:Ob:In:2:Sm:Es:5). Las pruebas de este aprendizaje es cuando los estudiantes en grupo construyen las siguientes frases *“cuidemos nuestra familia y aprendamos a valorarla, debemos cuidarnos unos a otros y debemos respetarnos la vida, ay que recrearnos honestamente para poder divertirnos”* Además cuando los estudiantes tuvieron que escoger la tarjeta del derecho al deber correspondiente deducían de manera rápida, cuál era el correcto, de la misma forma se les facilitó reconocer los derechos vulnerados que estaban ubicados en los bolos y debían derribarlos.



Figura 8: Mi aprendizaje
Fuente: Elaboración propia

Con relación a lo anterior se afirma que cuando se aplica algún juego, los estudiantes se ponen en un estado diferente, tanto física y emocionalmente porque realizan movimientos de todas las partes de su cuerpo evitando la postura que el niño ha llevado durante años en su pupitre; además estas estrategias lúdicas sirven para la enseñanza de los deberes y derechos impulsando a mejorar la actitud de los alumnos ante sus compañeros y su comunidad y se ve reflejado en un ambiente armónico y pacífico.

Como lo afirma (García Velázquez & Lull Peñalba, 2009) cuando juegan, los niños y las niñas no tienen generalmente la “intención” de aprender, pero somos los educadores los que podemos planificar los espacios para que los niños se capaciten y reconozcan ambientes diferentes a los acostumbrados. Muchos de los conocimientos los hemos aprendido jugando y hemos de estar agradecidos a la imaginación y a las destrezas de los educadores, que nos propusieron las actividades y tareas adecuadas para que pudiéramos hacerlo con los mejores recursos y materiales.

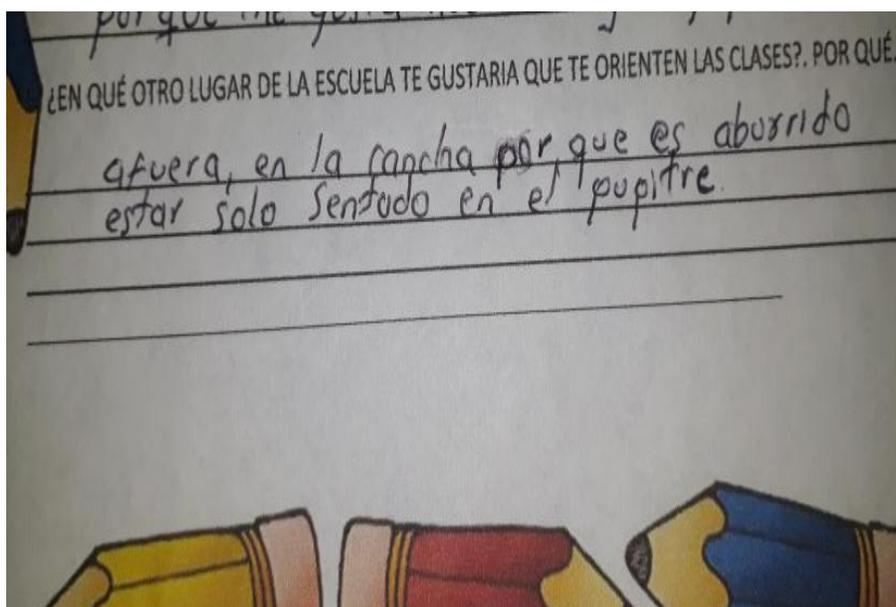


Figura 9: Te:Ec:In:1:Sh:Es: 2
Fuente: Elaboración propia

Al implementar actividades diferentes a las tradicionales se despierta la participación, estar en el mismo lugar les aburre e impide ser espontáneos como lo expresan en el relato anterior. Igualmente Los estudiantes se interesan en realizar el juego propuesto, generando un aprendizaje sin que ellos sientan que es un tema con conceptos como los que se hacen normalmente en clase. Además se notó que los estudiantes participaron activamente ayudándose unos a otros sin ningún inconveniente, donde sus rostros reflejaban felicidad, emoción, afán, desesperación por terminar la prueba y continuar con el siguiente ejercicio.

Como lo afirma Moncallor y Pilar, (2011), “las técnicas de aprendizaje colaborativo han conseguido aumentar la motivación e interacción del estudiante mejorando su calidad de aprendizaje y rendimiento académico” (p.65).

Una síntesis de los resultados, en cuanto a fortalecer las prácticas pedagógicas, es la utilización de estrategias inspiradoras hacia el amor en las temáticas de menor acogimiento en los estudiantes, retroalimentando y validando experiencias para construir un aprendizaje significativo y enriquecer nuestro quehacer pedagógico.

El siguiente relato demuestra el aprendizaje adquirido en las actividades aplicadas “*En la prueba de las tarjetas mágicas no sabía que tenía un derecho a la recreación pero en la prueba de armar los rompe cabezas, me lo aprendí, porque casi perdemos*” Te:Ec:In:2:Sm:Es:6 esto demuestra que los niños por el afán de ganar el juego adquirirían rápidamente la temática, ya que estas pruebas son como indicios para recordar lo aprendido, cuando los niños terminaban de armar los rompe cabezas relacionaban el dibujo plasmado en la gráfica con el derecho representado, lo interpretaban con rapidez y facilidad, demostrando sus habilidades y destrezas en la competencia.



Figura 10: Reconociendo mis derechos
Fuente. Elaboración propia

La finalidad de la implementación de estas estrategias lúdica en forma de juegos es mostrar iniciativas innovadoras que dejan aprendizajes en los deberes y derechos en los estudiantes, sin producir aburrimiento en este tipo de temáticas, haciendo que los niños y niñas se fortalezcan y tomen conciencia de que nadie los puede vulnerar y si esto sucede acudan a las entidades defensoras de sus derechos. Así mismo que los docentes tomen la iniciativa de promover y dar a conocer esta temática de gran importancia a la comunidad, porque en su mayoría los que vulneran los derechos de los niños son sus familiares.

En este tipo juegos se ponen condiciones, se respetan posiciones, se dan ventajas, se reconoce la capacidad, existen estímulos, cada quien se responsabiliza de su posición, se hacen equipos, se atiende al que sale lesionado, se dan nuevas oportunidades, se analizan y corrigen errores, se hacen entrenamientos; todos estos eventos encajan en la interacción estudiante-maestro para hacer de la clase un espacio con resplandores lúdicos y humanos al tiempo que se crea un campo propicio para la construcción de saberes como dinámica natural. (Jaramillo, Machuca, & Martínez, 2004, pág. 34)

Tal vez la mayoría de docentes no aplican estas estrategias pedagógicas en esta temática porque son complejas a la hora de planear y ejecutar; además en los resultados de las pruebas de

estado son de menor importancia, exaltando siempre lenguaje y matemáticas como áreas de mayor relevancia, por lo tanto deciden hacer lo que siempre han hecho y seguir con su estado de confort, sin importar que los niños y niñas se sienten a gusto y si fueron significativas las actividades que proponen.

Para Allen, (2004) afirma “Nuestra responsabilidad como educadores nos exige que enseñemos a todos los alumnos y que nos esforcemos al máximo para motivar e incluso a aquellos que no parecen estar interesados por nada” (p.21). Ya que se desconoce el motivo por qué el estudiante demuestra ese tipo de actitud.

Es un reto que tienen los docentes para cambiar de actitud frente al rol que están ejerciendo, porque de ello depende que el estudiante se interese por aprender esta temática, ya que sin una buena enseñanza los niños pueden ser maltratados y por falta de conocimiento de sus derechos se queden en silencio y los demás se aprovechen de su ingenuidad. Los profesionales de la educación deben dar lo mejor, tener empatía, sintiendo o colocándose en lugar de la otra persona, que el estudiante no se sienta agobiado, sino por el contrario despertar el interés que contribuya a fortalecer aprendizajes que motivan a continuar y sentir la necesidad de llegar un día más a clases, con ánimo de compartir, aprender e interactuar con alegría y emoción dejando atrás preocupaciones o sentimientos que en algunos casos tienen en sus hogares y prefieran permanecer una jornada donde les ofrecen momentos inolvidables y que aportan a su formación personal.

Los juegos lúdicos y actividades aplicadas dejan frutos enriquecedores para el quehacer pedagógico en los docentes comprometidos con este tipo de propuestas, las experiencias adquiridas nos ponen a reflexionar y tomar conciencia de las malas enseñanzas que hacen algunos docentes en las aulas de clases y los resultados desfavorables que estas pueden cuásar si

mal enseñan estas temáticas, provocando que nuestra niñez se quede indefensa, ya que el contexto que rodea a nuestros niños es calificado como zona roja (conflicto armado), cultivos ilícitos y limpiezas sociales, creando un entorno donde los derechos es lo menos importante para esta población. Retomamos la importancia de enseñar de una manera adecuada los deberes y derechos, ya que gracias a estas prácticas reduce los aspectos negativos que rodean a diario a nuestros niños y se los impulsa a fortalecer su defensa y valorar a los demás.

La niñez y la adolescencia en Colombia continúan siendo vinculadas al conflicto armado que padece el país desde hace décadas; siendo víctimas de reclutamiento forzado, minas antipersona, desplazamiento y demás condiciones de vulneración conexas a este. Los NNA se encuentran en riesgo de abuso y explotación sexual, trabajo infantil, consumo y comercialización de sustancias psicoactivas, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, bajas condiciones para la educación, la recreación, la salud, entre otras; minimizando un verdadero goce de sus derechos y perdiendo la posibilidad de tener una vida digna y de calidad. (Celi, 2015,p.90)

A pesar de todas estas dificultades que viven los estudiantes de estas sedes educativas, prefieren seguir defendiendo sus derechos y continuar en la escuela aunque algunos padres les inculquen el trabajo de cosecha hoja de coca, es mejor que estudiar.

Por tanto se analizó que el motor de la enseñanza es por medio de actividades atractivas hacia los niños y niñas que aparte de generar aprendizaje, hace que su entorno social sea más equilibrado, porque están haciendo algo que les gusta y no es obligado o simplemente por ganarse una nota. También aporta a mejorar sus actitudes ya que ganar el juego de Mahatma Gandhi requiere de trabajo cooperativo, cumplir normas, ayudar al otro y colaboración mutua.

Existe una conciencia del valor del juego como camino para educar al hombre y como una de las mejores vías para aprender valores, normas, interiorizar conceptos y desarrollar capacidades. Mediante él, esperamos que los niños y las niñas cambien, que modifiquen sus

comportamientos para que sean mejores que conozcan el mundo que les rodea, que vayan adaptando a la realidad y a la vida. (Velázquez García & Llull Peñalba, 2009, pág. 28)

En la implementación de estas metodologías es donde se nota el cambio de comportamiento, de emociones de los niños, nos damos cuenta que al intervenir con actividades lúdicas deja un fructífero aprendizaje y una actitud positiva frente a los métodos que se debe utilizar como docentes en el aula.

Entre las diferentes actividades para fortalecer el aprendizaje de los deberes y derechos de la infancia también se realizó lo siguiente:

Camino hacia la paz actividad 5 (ver anexo 5). Se realizó en campo abierto y en el rincón del juego de una forma atractiva y llamativa para que los estudiantes se sientan con la libertad de plasmar lo aprendido y su creatividad en contextos diferentes al que siempre están acostumbrados, se inició con la conformación de grupos con los grados cuarto y quinto, se les hizo entrega de materiales de dibujo y pintura, en ese momento los niños y niñas reflejaban deseo y ansiedad por iniciar con la actividad, de repente expresa. “no sé qué derecho pintar, el de la familia o el de jugar” (Te:Ec:In:1:Sh:Es:7). Son frases que deduce que los estudiantes ya reconocen algunos de los derechos que se les dificultaba aprender. De ahí la importancia de utilizar espacios diferentes en todas las áreas, para crear un ambiente agradable y que las estrategias utilizadas por los docentes generen mejores resultados y las clases no sean aburridas.



Figura 11: Pinto mi aprendizaje
Fuente. Elaboración propia

A medida que el estudiante iba diseñando su dibujo demostraba el derecho que más le gustaba de todos los aprendidos y al mismo tiempo manifestaba el apoderamiento de la temática, valorando y respetando las diferencias de sus compañeros, también en su dibujo plasmo un niño y una niña jugando microfútbol lo cual invita a pensar que después de cumplir con sus deberes tiene derecho a divertirse y además asume la igualdad de género y no discrimina a las niñas, ya que ese deporte es catalogado solo para hombres.

El estudiante al ir plasmando su dibujo y coloreando se le facilita recordar sus deberes y derechos por que lo va relacionando con su contexto y lo que vive a diario, articulando sus experiencias con los conocimientos adquiridos en las actividades aplicadas y de la misma forma va fortaleciendo su aprendizaje y los saberes se hacen más duraderos.

Los métodos lúdicos que se utiliza para la enseñanza de las ciencias sociales deben tener como principal finalidad que el alumno descubra y asimile el medio en el que vive, de la misma forma

debe inducir al alumno a valorar los diferentes aspectos de la sociedad, tanto como a comprender y respetar los de otros individuos y culturas. (Raimundo, 2014,p.54)

Estas actividades suelen ser complicadas para el quehacer docente, ya que su implementación requiere de tiempo, espacio y dinero. La mayoría de los docentes prefieren realizar las mismas actividades planeadas de los años anteriores porque no tienen que buscar material, crear actividades nuevas y además no les resulta agradable llevar a los estudiantes a campos abiertos para evitar la indisciplina, Pero la implementación de estas estrategias nuevas en esta temática hace que se fortalezcan las relaciones interpersonales porque mejora el respeto a las costumbres y culturas que tienen las diferentes familias, comprendiendo las razones el por qué cada persona actúa de forma distinta, disminuyendo los conflictos que se presentaban.

Continuando con la actividad se les indica a los estudiantes un modelo o idea del juego denominado camino hacia la paz, algunos estudiantes comentan *¡ahhh, es parecido al juego de la golosa!* se le explica que es similar, pero adecuado con los deberes y derechos los cuales todas las personas debemos cumplir y respetar, dando a conocer que en el juego utilizaremos cinco derechos con sus respectivos deberes los cuales son: el derecho a la vida, salud, educación, familia y recreación que son de gran importancia para una buena convivencia.

Cabe resaltar que se refleja disposición y emociones positivas al momento de abordar la actividad; los estudiantes se desbordan con ideas y opiniones creativas en el instante de la explicación del juego, algunos niños inician con el trazo de la figura del juego midiendo y verificando que alcance en el espacio acordado, utilizando materiales de medición, mientras que el otro equipo pinta los cuadros, los demás estudiantes comienzan a dibujar fuera de la figura del juego el derecho que más se respeta en su familia o el que más les guste, empiezan a nombrarlos y luego a escribirlos en cada casilla enumerándolos, se muestra afán y deseo por terminar de

pintar la figura en el piso para comenzar el nuevo juego. De repente expresa *¿pero algunos padres no respetan los derechos de los niños?* (Te:Ec:In:2:Sm:Es:7) de acuerdo a la cuestión se ve que el niño ya tiene conocimientos claros de los derechos, porque esta relacionando alguna experiencia vivida con lo aprendido y analiza que alguna actuación que hizo una persona adulta vulnero los derechos de la infancia, por tanto se le explica la importancia de aprender y fortalecer los deberes y derechos para defenderse cuando se esté afectando la integridad física o psicológica, dejando el temor y acercándose a las entidades o personas que tienen como obligación protegerlos.

Ya concluido con la elaboración de la figura del juego se orientó las reglas que se deben tener en cuenta para poder ganar, como: respetar el turno y responder correctamente los deberes relacionados a cada derecho como se indica en cada casilla, avanzando de acuerdo al número que sale en el dado hasta llegar a la meta.

En el momento del juego los integrantes iniciaron planeando las estrategias para encontrar los deberes a cada derecho y llegar a la meta en menor tiempo, inicia el equipo número uno llamado las águilas doradas lanzando el dado y los participantes de este equipo explotan de emoción gritando seis, queremos un seis, cuando observan caer el dado en el número cinco, salen corriendo a verificar cual es la pregunta y gritan en grupo ¡esta fácil! ¡Tú puedes! De acuerdo a estas expresiones se deduce que sabían la respuesta correcta, por lo tanto se evidencio que hubo aprendizaje y entusiasmados saltaban cada casilla para seguir avanzando. El equipo numero dos denominado los invencibles se les facilitó escribir los derechos y relacionarlos con los deberes, ya que en la actividad anterior quedaron de últimos y retroalimentaron para mejorar y ganar esta actividad. En todo el juego en general se notó la alegría y la dedicación por aprender la temática expuesta de una forma divertida.

Como lo anuncia Garaigordobil (2003) El programa de aprendizaje cooperativo y lúdico permite a todos los alumnos mejorar sus habilidades motoras, desarrollar habilidades, trabajar conjuntamente como un equipo y asumir la responsabilidad de su propio aprendizaje.

La actividad lúdica o juegos en campo abierto es una herramienta que facilita una mejor comprensión, entendimiento y almacenamiento de información al estudiante porque lo aprende de manera inconsciente y de la mismo forma le permite llevarlo a la práctica cuando le sea necesaria, ya que el hecho de salir de la rutina, escritura, lectura, escucha y la limitación del tablero provoca en los niños mayor comprensión y disposición para realizar la actividad de un juego.

García (como se citó en Chacon, 2008) Piensa que “La relación entre juego y aprendizaje es natural; los verbos “jugar” y “aprender” confluyen. Ambos vocablos consisten en superar obstáculos, encontrar el camino, entrenarse, deducir, inventar, adivinar y llegar a ganar... para pasarlo bien, para avanzar y mejorar” (p2).



Figura 12: Aprendiendo y Jugado
Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la figura anterior el niño se encuentra brincando de felicidad por que al lanzar el dado cayó en la casilla 16 donde se encontraba el derecho a la familia y el estudiante expreso con seguridad la respuesta“ *debemos respetar y valorar a nuestros padres*” (Te:Ob:In:2:Sm:Es:8) al acertar y avanzar a otras casillas todos los integrantes del equipo se llenaron de alegría y gritaron “vamos a ganar” apropiándose de la temática enseñada los estudiantes demuestran que estas actividades les deja experiencias enriquecedoras tanto en conceptos como en formación de actitudes.

El estudiante influenciado por el juego y la competencia, despierta y pone en alerta sus sentidos, su capacidad mental se agudiza y su conectividad se abre hacia nuevos contenidos o temas que inconscientemente son absorbidos mediante el desarrollo de la actividad. Los juegos requieren de la comunicación y provocan y activan los mecanismos de aprendizaje.

La clase se impregna de un ambiente lúdico y permite a cada estudiante desarrollar sus propias estrategias de aprendizaje. Con el juego, los docentes dejamos de ser el centro de la clase, los “sabios” en una palabra, para pasar a ser meros facilitadores-conductores del proceso de enseñanza- aprendizaje, además de potenciar con su uso el trabajo en pequeños grupos o parejas. (Chacon, 2008, p.2)

La utilización de juegos lúdicos a campo abierto, yincanas, competencias sanas y trabajo colaborativo, despiertan los sentidos, donde su felicidad y ansiedad se ve reflejado en el rostro de los niños, cuando los docentes aplican este tipo de pruebas también desarrollan sus capacidades y habilidades motoras que son primordiales en la educación, además contribuye con su crecimiento personal y social.

En dicho sentido, los lineamientos curriculares tienen como principio la lúdica donde refieren que:

Para desarrollar el principio de la lúdica se debe reconocer que el niño es un ser lúdico, esto es, que en lo que él realmente está interesado es en realizar actividades que le produzcan goce, placer y posibilidades de disfrute. (MEN, 2007, p.97)

Cabe resaltar, que los niños en la actividad demuestran una actitud positiva como se refleja en la figura 9, se aprecia alegría, disposición e interés para realizar la actividad, el rostro de cada participante refleja felicidad, sonrisas, admiración, sorpresa y están a la expectativa; en algunos momentos el rostro les cambia a algunos, puesto que su desempeño no es favorable en el juego y cambian de alegría a tristeza, pero rápidamente retoman la actitud de felicidad a medida que mejora su aprendizaje en deberes y derechos y avanzan en el juego.



Figura13: Avanzo con mi aprendizaje
Fuente: Elaboración propia

En esta figura se puede evidenciar que cuando la niña lanza el dado los estudiantes están a la expectativa del derecho que la participante tiene que relacionar con el deber y si lo responde correcta o incorrectamente, para ellos tener la oportunidad de expresar los conocimientos aprendidos avanzar y ganar los brazaletes de Luther King.

Los niños se expresan con gritos, saltos, movimientos corporales dispersos, corren y caminan por diferentes puntos o lugares, prestan atención a los demás participantes, están atentos a las indicaciones del docente o quien dirige el juego, retomando los errores y aciertos de todos los grupos para exponer mejor su respuesta y no fallar en ninguna.

Cabe anotar que los docentes se enfrentan a diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, que cada estudiante tiene una manera distinta de comprender, pero lo que más les agrada a la mayoría es realizar actividades divertidas donde ellos puedan expresar sus emociones como se observan en las figuras anteriores, convirtiendo estos aprendizajes en experiencias duraderas, por lo tanto está en el docente planear estrategias lúdicas pedagógicas, ya sea individuales o trabajos en equipo que los movilice a pensar, explorar, buscar información y desarrollar habilidades lo cual es el objetivo principal del área de ciencias sociales. El docente promovedor de los deberes y derechos debe hacer que los estudiantes adquieran nuevos conocimientos y además construyan un ámbito social ejemplar en normas y valores, haciendo que se apropien a su comportamiento y se vea reflejado en ellos un cambio.

Es importante tener en cuenta que cada vez que se planeen estrategias pedagógicas impulsadas a mejorar el entorno social, se debe cuestionar si las actividades que se van a desarrollar responden a las expectativas de los estudiantes como: ¿por qué deben aprender los derechos y deberes? ¿Cómo lo quieren aprender? ¿Por qué es importante lo que se va enseñar? ¿Cómo aporta en su diario vivir? ¿Cómo se va reflejar en su comunidad? Si el docente tiene claro cuál es el logro del aprendizaje, será de gran relevancia, porque el estudiante relacionara con sus saberes previos y de esta manera ayudaran a comprender y fortalecer nuevos conceptos que le serán útiles a la hora de aplicarlos en su vida cotidiana velando por los derechos que le pertenecen.

En este sentido, convendrían el uso de métodos de enseñanza basados en los estudios de casos o problemas, en los que el alumnado es protagonista activo de su propio aprendizaje, reflexiona, discute, argumenta, opina y desarrolla la empatía, adquiriendo de esta manera habilidades y actitudes propias de una sociedad. (Miralles, 2012, p.86)

En general el comportamiento en cuanto a rostros, gestos y actitud de los niños en el desarrollo y desempeño de la actividad, lleva a pensar que este tipo de herramienta educativa si son factible para abarcar temáticas o contenidos educativos puesto que en las respuestas del juego hay más acertadas que incorrectas y la confusión que se tenía al principio disminuyo un buen porcentaje como se observa en la siguiente imagen.

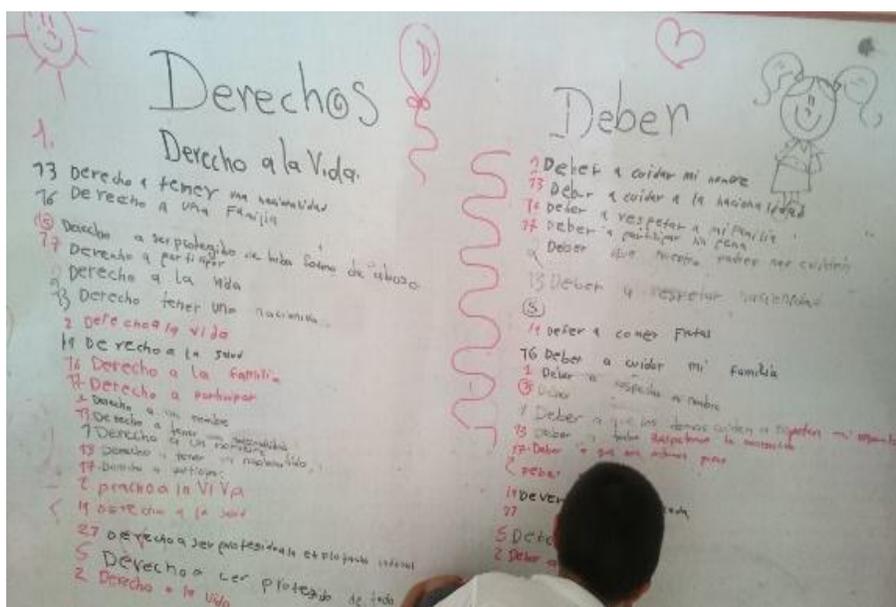


Figura14: Relaciono mis deberes y derechos

Fuente: Elaboración propia

En la fotografía se visualiza que la primera respuesta es incorrecta pero a medida que se va desarrollando la actividad los estudiantes van aprendiendo a relacionar adecuadamente cada derecho con su deber como lo escribe en la casilla número 2 “derecho a la vida” “deber a que nuestros padres nos cuiden”(Te:Ec:In:1:Sh:Es:9) analizando las respuestas de estos contenidos

se afirma que los niños lo aprendieron pero en esta área la calificación no debe ser de contenidos, si no de como los niños lo conllevan a la realidad, mejorando sus actitudes y habilidades para desenvolverse en caso de una problemática en su entorno.

Los docentes deben tener un espíritu lúdico y tomar conciencia que al implementar actividades diferentes a las tradicionales se revive la motivación y el interés en los niños, generando un aprendizaje que ayude a solucionar situaciones conflictivas sin que ellos sientan que es un tema con conceptos como los que se hace normalmente en clases, ya que en las Ciencias Sociales se ha establecido en enseñar contenidos como la antigüedad y el medio evo, América durante la época colonial y tras las huellas de nuestros antepasados americanos, contenidos descontextualizados que no dejan aprendizajes para la vida practica en los niños, como la temática de los deberes y derechos que es parte fundamental para fortalecer aspectos personales y sociales.

Como lo expresa (Jaramillo, Machuca, & Martinez, 2004, pág. 34) Los docentes generalmente desconocen la procedencia de sus estudiantes, sus gustos, sus actividades extractase, que consideran como pasatiempo, desconocen si existen o no expectativas especificas frente a su asistencia a la escuela y en particular hacia las personas que acompañan su crecimiento y formación. Si son tímidos, demasiados sensibles, si encuentran dificultades en materializar sus ideas y expresarlas, cual es el motivo de su agresividad, intolerancia y otras manifestaciones de su estado emocional. En concreto, los docentes ignoran el acercamiento humanitario con sus estudiantes. Les exigen deberes dentro de la jornada escolar, que por su condición física o emotiva se ven limitados para responder.

Para fortalecer los derechos anteriores y promover el derecho a tener un nombre al mismo tiempo mejorar el respeto de unos a otros, se implementó la actividad *Acrosnombre*: la cual se involucró a la familia enviándoles las preguntas que están escritas en el anexo 5 actividad 6, para

que el conocimiento sea reconstruido en familia y conozcan la importancia de este derecho, además se solicitó elaborar un acróstico con su nombre muy creativamente impulsándolos a tomar conciencia de respetar su nombre y el de sus compañeros para que no utilicen sobrenombres que lastiman la autoestima en los estudiantes generando conflictos interpersonales.

Continuando con el proceso, los estudiantes traen a la escuela las actividades implementadas en casa y proceder con la retroalimentación del aprendizaje, respondiendo las siguientes preguntas como: ¿es importante tu nombre?, ¿se siente feliz con tu nombre?, ¿respetas el nombre de tus compañeros? Al implementar la actividad que se realizó en clase algunos estudiantes se sintieron muy emocionados y comprometidos tanto que el sujeto dice: “Profe, no vuelvo a ponerle apodos a mis compañeros” (Te:Ec:In:2:Sm:Es:10).

Con relación al aprendizaje y la lúdica se asume que gracias a la actividad planteada el acrosnombre se reflejó en los niños entusiasmo por realizar con gusto estas estrategias, ya que al escribir su nombre en una simple hoja en blanco y después convertirlo en un espectacular letrero decorado con pasión y cariño. Esto demostró el aprecio por su nombre, además la historia que sus padres les contaron acerca de sus nombres lleno sus expectativas y tomaron conciencia de la importancia del derecho a respetar y a tener un nombre.



Figura 15: Hermoso nombre
Fuente: Elaboración propia

En la anterior figura se muestra que los niños se sienten orgullosos y contentos al exponer su nombre como un acróstico, igualmente se refleja el apoderamiento y aprendizaje de los deberes y derechos cuando el estudiante que está ubicado en la parte superior derecha, escribe en su cartel lo siguiente “Rubén es responsable, humilde y sincero que busca hacer valer el derecho de los niños” (Te:Ec:In:1:Sh:Es:11).

El siguiente paso era despertar la curiosidad en los estudiantes escondiéndoles sus nombres en lugares inimaginables para que surja intriga, así presten toda la atención posible en esta actividad y el aprendizaje no sea olvidado fácilmente. En la búsqueda se notaban fatigados y gritaban “lo encontré, encontré mi nombre” el escenario en que se encontraban se asemejaba a una gran fiesta, ya que los niños se comportaban de manera espontánea sin limitantes y llevando a la practica la temática aprendida por que se respetaba de unos a otros. En la siguiente fase cuando recortaron su nombre no lo querían hacer porque les gustó como quedó. Sin embargo se les

explicó que lo introducirían en la piñata de letras y dulces y cambiaron de opinión rápidamente, todos estaban a la expectativa de que colgaran la piñata, corrían, brincaban y gritaban de alegría.

El estudiante comenta “*siempre recordare los derechos con la piñata, me siento tan contento*” (Te:Ec:In:2:Sm:Es:12) De acuerdo a este comentario se asume que cuando la mente de los niños es atraída por la diversión y curiosidad es muy fácil que haya aprendizaje, ya que en el cerebro hay una sustancia que se activa llamada dopamina y existe cuando hay motivación, deseo, atención y curiosidad, según (Bustamante, 2007). Se dice que hay varios factores que hace que se produzca la dopamina pero se asume que los factores principales están relacionados con el placer y, también está asociada con el deseo y la motivación (El querer), debido a que las estrategia aplicada se relaciona con el gustar y el querer de hacer las cosas por sí mismos se asume que se dio aprendizaje significativo ya que el niño podrá relacionar dicha experiencia divertida, vivida en la escuela con el aprendizaje que fue llevado por la curiosidad inconscientemente y lo aplicará en cualquier entorno.



Figura 16: Los derechos con piñata
Fuente: Elaboración propia

En él instante que se rompía la piñata comienza la competencia, haciendo que los niños se apresuren a encontrar las letras y armar rápidamente su nombre, la competencia es otro factor importante para generar aprendizaje y va de la mano con la lúdica para disminuir la desmotivación en el aula. Cuando el primer niño arma su nombre completo grita con mucha fuerza y emoción el alumno se expresa diciendo *“gané, gané, completé mi nombre y las responsabilidades de los derechos, gané mis dulces”* (Te:Ec:In:1:Sh:Es:6) así sucesivamente van anunciando sus nombres uno por uno hasta terminar, para finalizar con la actividad se prosigue con la lluvia de estrellas (ideas) sobre lo aprendido en casa y en clase. Ubicamos estrellitas en el tablero con las siguientes preguntas.

¿Que aprendí con las notitas enviadas a casa? ¿Tengo claro los derechos que me protegen? ¿Me siento feliz con mi nombre, Por qué? ¿Es importante respetar el nombre de los demás?, se procede al aporte de opiniones donde expresa que *“Es importante reconocer y aprender los derechos sobre todo el nombre para no poner apodos y respetarnos”* (Te:Ec:In:2:Sm:Es:5). Con base en las estrategias implementadas se reconoce que se partió de un aprendizaje previo y se logró aumentar en el reconocimiento de los deberes y derechos.

Para un niño la escuela es el espacio en el que aprende, socializa, pero también margina, estratifica y excluye. Como educadores tenemos la posibilidad de permitir estos espacios y lugares que muestren aspectos antes ocultos para los niños y hasta para nosotros mismos. (Martinez, 2012)

El estudiante reconoce que su cuerpo y el movimiento responsable del mismo es de vital importancia, ya que le ayuda adquirir conocimientos, habilidades, actitudes y costumbres que mejoren su calidad de vida y salud, de la misma forma que permitan disfrutar y valorar las

experiencias adquiridas como medio de enriquecimiento personal y de relación social e interpersonal (Romero y Ortiz, 2001).

Debido a que en las estrategias diferentes surgen interrogantes y curiosidad, el ser humano se llena de interés por resolver sus inquietudes o por adquirir respuestas y si les cuesta trabajo realizarlo, se quedara el recuerdo en sus mentes y será fácil recordarlo y aplicarlo nuevamente. El aprendizaje que adquirieron los niños sobre los deberes y derechos se debe a que las estrategias utilizadas se establecieron con estímulos emocionales y esto facilitó la atención e interés sin autoridad, dado a que sus rostros y comportamientos reflejaban opiniones activas, debates críticos entre los niños por la cual se asume que hubo aprendizaje adquirido.

4.3 Actuando y defendiendo los deberes y derechos voy practicando

Para realizar el seguimiento de las estrategias lúdicas pedagógicas implementadas y percibir el impacto que se logró en los estudiantes de grado cuarto y quinto, se aplicó la etapa tres denominada análisis de la huella con las siguientes actividades, defensores en acción, obritas titiriteras y grafiderechos. Estas actividades lúdicas tienen como objetivo innovar en las prácticas pedagógicas en el área de ciencias sociales partiendo de las experiencias cotidianas, necesidades y experiencias que obtuvieron durante el desarrollo en las actividades anteriores. Para medir el impacto se inició con:

Defensores en acción, En la actividad 4 (ver anexo 5) se visitó las Instituciones públicas que protegen los derechos de los niños y niñas en el municipio de San Miguel, en primera instancia se acudió a la comisaria de familia y Policía Nacional comunitaria con la intención de que los estudiantes conozcan donde están ubicadas las entidades encargadas de velar por su bienestar y

derechos, al iniciar la actividad los niños se mostraron motivados y alegres por el tan solo hecho de salir del salón de clases, en el recorrido desde las sedes educativas hacia los lugares que visitamos, los estudiantes mantuvieron un comportamiento tranquilo, ordenado y atentos a las indicaciones de las docentes.

Cuando ingresamos a las instituciones protectoras, los niños se sorprendían, se mostraron nerviosos y tímidos y el estudiante expresa con voz baja *“profe, ahora ya sabemos dónde podemos denunciar sino se cumple nuestros derechos”* (Te:Ob;In:1;sh:Es:13). La docente presento al grupo y el funcionario encargado de la charla educativa les dio la bienvenida y los felicito por la iniciativa y el interés de aprender directamente con el personal encargado de la protección de los derechos de la infancia. Los estudiantes fácilmente perdieron el miedo y la timidez cuando el policía les comparte un caramelo y cuestiona *¿Sabes cuándo y por qué buscar ayuda en la Policía Nacional?* De repente los estudiantes responden en grupo *“cuando me peguen” “cuando no me manden a la escuela y me llevan a trabajar” “cuando alguien me toque mis partes íntimas”* (Te:Ob;In:1;sh:Gr:1⁴). Se puede deducir que los estudiantes ya interactúan enfocados en el tema de aprendizaje por que se expresan con apoderamiento y rechazan situaciones incitadas a la vulneración de los derechos además se defienden expresando las problemáticas a padres o profesores.

⁴ Te: técnica utilizada, Ob; método de recolección de información observación, In: investigador, Gr: respuesta en grupo.

Esta actividad fue de gran ayuda para fortalecer los conocimientos adquiridos en estudiantes, al visitar las instituciones públicas y la interacción directa con los funcionarios facilito la comprensión y perdieron el temor de quedarse callados cuando se les vulneran sus derechos, de la misma forma se apropiaron de sus derechos e identificaron cuando y como son vulnerados y que deben hacer cuando se presente un hecho de violación de los derechos de las niñas y los niños.



Figura 17: Historias y experiencias
Fuente: Elaboración propia

Prosiguiendo con la actividad el funcionario entregó plegables del tema en mención a todos los estudiantes y expone sobre la importancia de reconocer los deberes y derechos en diferentes contextos, ya sea en el hogar, escuela y comunidad, además nombra las instituciones que tiene la obligación de atenderlos para proteger su integridad física y psicológica. Al presenciar el apoyo brindado por los patrulleros de la policía comunitaria en los niños se refleja tranquilidad y curiosidad por seguir escuchando como los benefician estos derechos y las historias de los peligros que están expuestos si no conocen esta importante temática.

De ahí la importancia de implementar estrategias nuevas en estas temáticas de gran valor para la defensa de la infancia y mejorar los aspectos socio demográficos, ya que en la educación hace falta tener en cuenta estos aspectos y por causa de esto, se presentan graves deficiencias en la educación y en la convivencia de los estudiantes, esto se debe a que seguimos pensando que la metodología, los procesos, los contenidos y evaluaciones con las que trabajamos actualmente son las correctas, los docentes se aferran a seguir cuando los resultados de las evaluaciones y experiencias no arrojan resultados favorables. Por lo tanto

(Kuorelathi & Tomberg, 2017) **“Aprender”** se basa en acumular experiencias reutilizables en el futuro y que depende de tres cosas: 1. Motivación, 2. Tiempo y 3. Oportunidad de práctica; por esta razón **“Eres lo que haces y lo que sabes”** no lo que dice un número o nota, entonces, a lo que aprendiste le sucede dos cosas, lo recuerdas o lo olvidas, recuerdas cosas que haces lo que experimentas, los fracasos los errores y olvidas lo que escuchas lo que estudias para un examen. La segunda visita fue en la comisaria de familia que está articulada con ICBF, atendida por la trabajadora social y psicóloga del municipio, lo cual agradecieron la presencia y el interés de que los niños tomen la iniciativa de velar por sus derechos y no dejar que sean vulnerados.



Figura 18 : Espacios protectores
Fuente: Elaboración propia

Por tanto el estudiante sorprendido e impresionado por escuchar todos los beneficios que los protegen y que gracias a esta experiencia ha fortalecido sus conocimientos sintiéndose seguro de sí mismo y tratando de ayudar a niños de menor edad. Durante la conversación de las funcionarias el estudiante interrumpe y pregunta “¿porque si hay derecho a la vida a mi papá lo mataron y ya nunca jugare con él?” (Te:Ob;In:1;sh: Es:14) debido a este interrogante se deduce que el estudiante con el aprendizaje adquirido y las experiencias vividas, ya comienza a cuestionar y a relacionar que en su municipio no se le están respetando los derechos, ya que no le permitieron tener a su padre en la familia y disfrutar el derecho de la recreación con él. Respondiendo a la pregunta expone la funcionaria que en muchos casos este tipo de situaciones se presentan por que no se promueven y se fortalecen los derechos humanos y por eso es de gran relevancia realizar estas actividades de forma lúdicas para que desde muy temprana edad valoren y reconozcan la importancia y las consecuencias que podrían surgir si se desconoce esta temática.

Como lo alude Martínez y Quiroz, (2013). El desarrollo de estas actividades permite fortalecer habilidades críticas de pensamiento frente a la realidad y contradicciones que los estudiantes viven en su cotidianidad, debido a que en estas zonas el derecho a la vida se ve vulnerado a diario y es común que las autoridades no hagan valer los derechos como los expone la Constitución Política de Colombia y por tal razón el niño expresa su inconformismo ante la situación vivida.

De esta manera se aprecia que la lúdica prepara al niño de manera inconsciente a que aprenda de las experiencias que le parecen divertidas y visitar otros espacios que les aporten aprendizaje, también establece una relación entre el cerebro y el cuerpo haciendo que se active. El cerebro no acumula conceptos, formulas o teorías, lo que acumula son historias, errores, experiencias y éxitos; aprendemos con la práctica, haciendo las cosas por nosotros mismos, de historias de otros, para aprender hay que querer aprender y los estudiantes no necesariamente quieren aprender lo que les enseñan, para aprender hay que tener objetivos propios, aprender se basa en hacer preguntas y enseñar en respuestas, el aprendizaje se alcanza cuando reflexionas sobre la experiencia para poner en práctica en el futuro, entonces la información se convierte en conocimiento.

Es muy importante que los niños conozcan la realidad sobre la que van actuar, pero no menos importante es que se apropien del objetivo que persigue su intervención en una actividad o proyecto, y que definan los motivos que les llevan a involucrarse en esa acción. (Trilla & Novella, 2001)

Y por último aplicamos la actividad grafiderechos, una actividad metodológica que tiene como objetivo el planteamiento de experiencias de vulneración de derechos para que los estudiantes den a conocer y expongan una manera adecuada de enfrentar y resolver estos casos siguiendo la ruta de protección de la infancia. En primera instancia se hace una recopilación y un análisis de

En otra situación de vulneración de derechos los estudiantes expresan a gritos que todos los protectores deben estar unidos para cumplir con su deber, y nos dejan un mensaje como se muestra en la siguiente figura.



Figura 20: Mis aportes
Fuente: Elaboración propia

En la cual encontramos respuestas “todos los niños del mundo seríamos felices si se cumplieran de verdad los derechos que tenemos” (Te:En;In:2;sm:Es:15) si todos unidos con las entidades competentes se trabajaran en la protección y cumplimiento de los derechos de la infancia estaríamos haciendo realidad un sueño al que muchos niños anhelan tener.

Además repercuten en uno de los derechos que más era vulnerado como el de la educación, ya que los padres insistían en que los niños trabajen antes de terminar su bachillerato y abandonen sus estudios, estos casos hacían que esta población por desconocimiento sean vulnerables ante cualquier tipo de conflicto, pero gracias a la sensibilización y aprendizaje del derecho a la educación, los niños tienen claro la ruta que deben seguir cuando se les esté vulnerando este derecho y lo beneficioso que es para su futuro; por tanto plasmaron la siguiente historieta.

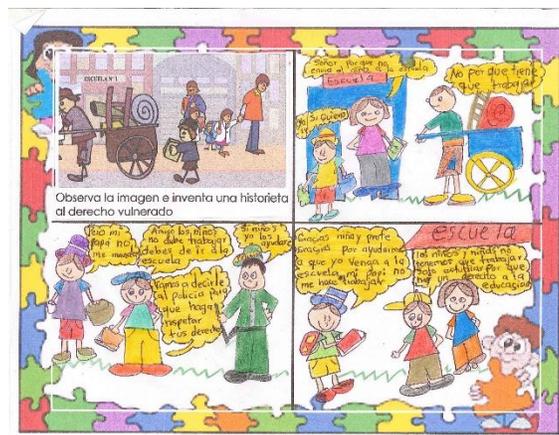


Figura 21: haciendo valer los derechos
Fuente: Elaboración propia

La cual prevalece que los adultos y entidades protectoras hagan bien su trabajo de lo contrario, así el niño manifieste que le están vulnerando sus derechos de nada serviría este aprendizaje ya que la justicia social depende de que estas entidades hagan valer los derechos que tienen los niños y castiguen a quien los incumpla.

Por consiguiente con la información recopilada de todas las actividades los estudiantes iniciaron plasmando sus ideas, dibujando y coloreando en unas tarjetas mágicas, mensajes que dieron a conocer a los demás niños la importancia que tiene el cumplimiento de los derechos y deberes, además se realizó una lluvia de ideas para escoger entre estudiantes, docentes y padres de familia la imagen que se va a pintar en un lugar visible de la escuela, con un carácter decorativo en la que se pueda estar en contacto con la riqueza visual que estimula y provoca receptividad para una mayor atención con la finalidad de concientizar y mejorar el aprendizaje en derechos y deberes contribuyendo a fortalecer la convivencia.

Los niños y niñas observaron con curiosidad los materiales que van a utilizar para esta actividad, tomaron la iniciativa y manipularon pinceles, lápices, se sorprendieron al mirar los vinilos de colores llamativos, escogieron el color que más les agrada y comentaban con sus

padres los derechos que desean escribir recordándolos fácilmente sin dudar y sin necesidad de preguntar. Los padres se involucraron ayudando a sus hijos en forma ordenada a combinar y plasmar sus ideas en el mural. En la cual se observó sentimientos de felicidad en los niños al compartir este momento con ellos, ya que el tiempo disponible de sus padres hacia sus hijos es escaso. En algunos estudiantes se reflejó timidez al inicio de la actividad pero poco a poco se fueron integrando en un ambiente no competitivo y tranquilo donde al dibujar y pintar obtenía logros personales que les ayudan a fortalecer su autoestima y el trabajo en equipo.



Figura 22: Pintando y expresando
Fuente: Elaboración propia

Con esta estrategia se evidenció que los estudiantes tienen claro cuáles son los derechos y porque son tan importantes en su vida cotidiana, en sus rostros reflejaron seguridad al realizar cada trazo, iniciando con escribir sus derechos en la cual nombran cada uno de ellos, como lo afirma al expresar “ahora si me aprendí los derechos” (Te:Ob;In:1;sh:Es:16) de igual forma opina *“los deberes también son importantes y tenemos que escribirlos para cumplirlos”*

(Te:Ob;In:2;sm:Es:17) los niños emocionados observan la pared de lejos, miden los espacios entre cada dibujo para que se pueda mirar con claridad lo que ellos quieren plasmar y en su imaginación desean que su obra de arte reluzca de colores llamativos y atractivos para que las persona que pasen por este lugar admiren el mensaje que ellos quisieron transmitir.

Por la importancia que tienen los derechos los niños decidieron escribirlos en globitos de colores en la parte superior y para su cumplimiento fueron escritos los deberes más relevantes en un arcoíris, seguidamente plasmaron unos niños en la cual si se les respetaba sus derechos y sus características eran de felicidad absoluta, la imaginación le da vida a los gráficos y se refleja como un mensaje llamativo en la pared y entusiasmo provoca la creatividad de todos los niños sintiendo un entorno familiar y afectivo.

Durante la actividad se reflejó el respeto entre compañeros cuando se llamaban por su nombre, se prestaban los útiles haciendo que todos participaran logrando organizarse en un espacio pequeño demostraron valores como la tolerancia, prudencia, paciencia y apoyo, debido a las estrategias implementadas, también se logró poner en práctica los anteriores valores.



Figura 23: Ideas en un mural
Fuente: Elaboración propia

El trabajo colaborativo es un proceso intencional que se utilizó para alcanzar un objetivo que es fortalecer el conocimiento en deberes y derechos de la infancia para que se pueda utilizar de una manera practica en su diario vivir aportando experiencias, sugerencias y reflexiones sobre el trabajo que ha desarrollado cada uno de los estudiantes.

Después de implementar las estrategias lúdicas se analizaron todas las evidencias frutos de los esfuerzos de los estudiantes y se pudo observar un avance positivo en el aprendizaje y actitudes, ya que en las carteleras, fichas, tarjetas y juegos, se reflejaron frases acordes a la temática que se quería enseñar como se muestra a continuación.

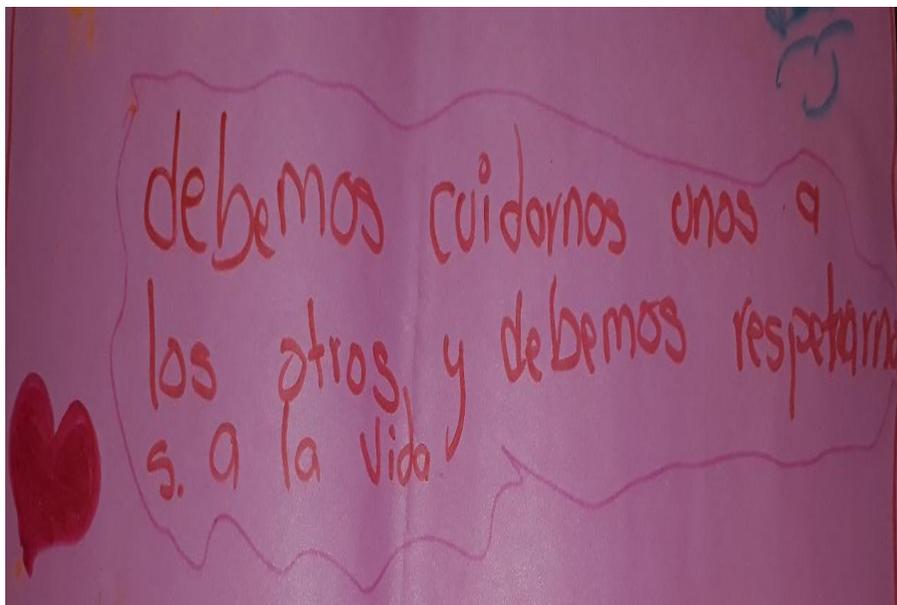


Figura 24: Mis reflexiones
Fuente: Elaboración propia

En la figura anterior los alumnos muestran una reflexión, la cual se concluye que se dejó una huella, ya que comienzan a comprender el derecho a la vida, deduciendo que una persona se debe cuidar a sí misma y por ende a los demás, entendiendo que el respetarse y valorar la vida es de suma importancia para que una comunidad pueda vivir pacíficamente. El impacto que generó las actividades aplicadas se evidenciaron en las relaciones interpersonales, ya que relacionaron la temática con la problemática que se presentaba en su diario vivir y a la vez mejoró su comportamiento en cuanto a peleas y agresiones en algunos estudiantes.

Además un grupo de los estudiantes que participaron en esta intervención pedagógica decidieron participar como mediadores a nivel institucional, aplicando algunos de los conocimientos adquiridos en derechos y deberes, proponiendo a seguir la ruta de protección de la niñez cuando se sientan vulnerados, de esta manera proteger la integridad de los niños y las niñas. Como lo afirma. (Trilla & Novella, Revista Iberoamericana de Educación, 2001) “es

necesario promover experiencias que permitan a los niños aprender a intervenir participando de su entorno más cercano, que es sobre el que tienen la información suficiente lo que les facilitará poder opinar y actuar” (p 160).

Como resultado queda la gran satisfacción en el quehacer pedagógico, al observar que se está logrando que los alumnos nuevamente se enamoren de la escuela y ver en sus rostros que reflejan afán y angustia con una sonrisa de felicidad de aprender por si mismos sin que el docente los estén obligando.



Figura 25: Mediadores de conflictos
Fuente: Elaboración propia

Gracias a esta intervención la mayoría de los estudiantes despertaron el interés en ser líderes y guías en proponer opiniones para buscar alternativas de solución en conflictos leves dentro del aula escolar. Además generó un ambiente armónico en el entorno educativo, ya que la intervención se articuló con el programa “Con paz aprendemos más” orientado por opción legal que tiene como objetivo prevenir la violencia escolar y lograr el desarrollo de habilidades para la

vida y competencias ciudadanas. Demostrando que los derechos y deberes son fundamental para la vida y las relaciones sociales.

Para dar cierre a esta intervención pedagógica y demostrando el aprendizaje obtenido, los estudiantes dieron a conocer a la comunidad en general en un evento cultural el valor que tienen los derechos y deberes con obritas titiriteras, en la cual exponían casos presentados de la vida cotidiana y la mejor manera de resolverlos, además enseñar a otro niños y niñas lo beneficioso que es respetar los derechos de todas las personas y que el desconocerlos traen consecuencias que podría afectar la integridad física y psicológica de la infancia teniendo como resultado que la vulneración de los derechos se prolongue por varias generaciones.



Figura 26: Mis debederechos
Fuente: Elaboración propia

Como alude Gomez y Rodriguez (2014) “Los alumnos que aprenden mediante el estudio de casos comunican sus ideas eficazmente, analizan problemas de un modo más crítico, desarrollan su capacidad para tomar decisiones acertadas, son más curiosos y su interés por aprender

aumenta” (p 313). De tal modo que las propuestas aportaron positivamente, ya que en obritas titiriteras los niños asumieron varios roles, uno de ellos fue de las autoridades para defender los derechos, como también de niños vulnerados para poder actuar ante la vulneración y no callar además el rol de mediadores para portar a solucionar conflictos leves que se presentan en el entorno.

Las escuelas son microcosmos societales, en los cuales se producen intensas y complejas interacciones entre todos los actores de la comunidad educativa; en este pequeño mundo sedan las más cercanas y estrechas relaciones de afecto, poder, solidaridad o justicia. Esta cercanía, y la intensidad en relaciones, también conducen a que sean numerosos, y muchas veces fuertes, los conflictos que al interior de la escuela se presentan. La forma de atender los conflictos en estos contextos, pueden facilitar, o bloquear, el desarrollo de derechos y deberes junto con las competencias ciudadanas. Protocolo de mediación escolar " Paz en Acción" con paz aprendemos más.

Si una persona encargada de la educación es capaz de reconocer que existen errores y que es necesario hacer modificaciones para generar progreso, si quiere el cambio, sabe o tiene conocimientos de cómo solucionar el problema y además cuenta con el apoyo para lograrlo, seguramente es un líder ejemplar que pone en práctica sus conocimientos para beneficio de todos. Por lo tanto es preciso redefinir las estrategias pedagógicas puesto que han pasado décadas en donde la evolución mundial no se detiene, cada día que pasa es un constante avance tecnológico, científico, humano, etc., pero a la educación parece que se detuvo en el tiempo, seguimos con lo mismo aunque sabemos que no funciona, lo intentamos una y otra vez y el resultado siempre es el mismo y seguirá siendo el mismo si continuamos así.

La niñez merece los privilegios de todos, en especial la atención del Estado, razón por la cual se expide el código de infancia y adolescencia; “Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.” (Congreso de la republica, 2006).

Es indignante que la educación se haya convertido en un negocio, en una competencia entre instituciones y estudiantes, una competencia por ser el mejor, y lo peor es que el sistema lo permite ya que está diseñado para que la enseñanza sea medida a través de números y porcentajes, establecimientos que únicamente se dedican a preparar a sus estudiantes para estas pruebas valorativas y no les importa el futuro de los aprendices ni enseñar este tipo de temáticas, alumnos que únicamente piensan en cumplir un objetivo el cual es obtener un título, estudiantes que son incentivados por su gran desempeño académico y otros que son avergonzados o discriminados por su bajo rendimiento.

¿Cómo se define que un estudiante es bueno o malo? académicamente hablando, y que esto le será de gran utilidad en su vida, creemos que aquella persona que presenta todas sus actividades escolares a tiempo y de forma correcta, que aprueba todas las evaluaciones y que dedica su tiempo libre a estudiar, pensamos que es un excelente estudiante y es razonable llegar a esta conclusión, puesto que los números valorativos así lo demuestran, sin embargo, algunos no logran ser profesionales y otros sí, pero ¿qué tanto de todo este sacrificio le sirve para su vida? tal vez esta persona está siendo obligada por sus padres, tal vez lo hace porque no quiere quedarse atrás de sus familiares o amigos, lo que conllevan a hacer cosas que no le gustan, convirtiéndose en un profesional intolerante, frustrado, agresivo y posiblemente deshonesto, por ende no

aportaría positivamente a la sociedad comprobando una vez más que hay que darle relevancia a temas como los derechos humanos y valores que parece que la humanidad los está olvidando.

La ley fundamental de la creación infantil que consiste en que su valor hay que verlo como resultado en el propio proceso y no como un producto de la creación, lo importante no es lo que creen los niños, lo importante es que crean, que ejercitan la imaginación creadora y la materializan.

De acuerdo con (Vygotsky, 1987) Los niños ejercitan su imaginación creadora en la capacidad en que ellos van desarrollando y materializando en todas las actividades que realizan, lo cual se ve reflejado en todo el proceso convirtiendo este conocimiento en aprendizaje significativo.

Conclusiones

La intervención tuvo un impacto positivo puesto que además de afianzar contenidos y desmitificar el imaginario negativo de los educandos hacia el área de las ciencias sociales, se mejoró la convivencia, aspecto que influía negativamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En cuanto a la formación profesional el desarrollo de este trabajo nos permitió reflexionar y cambiar nuestras prácticas pedagógicas en pro de brindar una mejor educación para nuestros estudiantes que exigen que una educación acorde a sus necesidades y con estrategias pedagógicas que trasciendan de lo tradicional al constructivista.

Por otra parte, se puede concluir que las actividades lúdicas permitieron que los niños y niñas se sintieran atraídos por la clase y asimilaran los contenidos compartidos para este caso los deberes y derechos del niño, lo cual permitió desmitificar que las clases de sociales son aburridas y ser conscientes que los contenidos de esta asignatura son importantes para su formación personal.

Las actividades lúdicas permitieron que los niños interactuaran y por ende que mejoraran las relaciones interpersonales, pero sobre todo a identificar y concientizarse de la importancia de los deberes y derechos que tienen como niños, en los diferentes escenarios sociales. Lo anterior, contribuyó a que sean más críticos y reflexivos durante las clases.

La temática abordada es relevante en estos tiempos coyunturales donde nuestros niños están siendo masacrados y vulnerados por los adultos, quienes son los llamados a velar y promover sus derechos. En este sentido, es importante que los niños conozcan sus derechos para que los expongan ante las autoridades competentes y los hagan respetar.

Junto a lo anterior, los juegos y actividades aplicadas dejan frutos enriquecedores para el quehacer pedagógico, las experiencias adquiridas invitan a reflexionar qué estamos haciendo mal en las aulas de clase y todo lo que debemos cambiar para brindarle un ambiente atractivo y divertido a los niños de las escuelas que tal vez llegan al aula escudándose de inconvenientes vividos en sus hogares.

El trabajo que se realizó con los niños y niñas fue importante porque innovó las prácticas en el área de las ciencias sociales omitiendo que la problemática no es por los contenidos de la misma, sino de las estrategias tradicionales que utilizan los docentes; y que ante esta adversidad pedagógica es pertinente utilizar la lúdica como herramienta didáctica ya que permitió desmitificar el imaginario que los niños tienen hacia esta asignatura, en este sentido se puede concluir que la empatía que un estudiante tiene hacia determinada asignatura depende en cierta medida de las estrategias pedagógicas que utiliza el docente para agenciar los procesos de enseñanza y aprendizaje, para el caso de las ciencias sociales es de vital importancia que los profesores hagan uso de actividades recreativas o lúdicas para romper los paradigmas del cómo enseñar su disciplina, ya que en esta área las temáticas tienen mucho que ver con las experiencias reales que los niños viven a diario, de tal forma que si las aprenden podrían defenderse, de lo contrario estarían ligados a la vulneración de sus derechos.

Para finalizar es importante concluir que los derechos de los niños deben ser garantizados y los deberes supervisados para garantizarles armonía y libre expresión en su desarrollo personal, y que la escuela como garante de la educación uno de los principales derechos debe promover desde sus proyectos pedagógicos una formación altruista que contribuya a la formación de sujetos activos, propositivos, críticos y reflexivos; necesarios en esta sociedad donde prima la desigualdad y vulnera los derechos de los más desfavorecidos.

Recomendaciones

Es necesario reconocer a través de una autoevaluación cómo se está orientando el proceso de enseñanza - aprendizaje para que el docente reestructure sus prácticas pedagógicas y logre desmitificar que el área de las ciencias sociales son aburridas y consecuentemente los estudiantes sientan empatía hacia la misma.

Se recomienda que los directivos y docentes acojan este tópico como eje central para trabajar de forma transversal con las diferentes áreas que hacen parte de la malla curricular, con el propósito de fomentar y concientizar a los estudiantes de la importancia de conocer y hacer valer los deberes y derechos como niños, para un óptimo desarrollo personal.

De igual manera se recomienda que para futuras propuestas se vincule a los padres de familia, puesto que una de las causantes por las cuales se pueden vulnerar los derechos de los niños es por el desconocimiento por parte de las personas que están a su cargo.

Junto a lo anterior, se recomienda emplear las estrategias lúdicas pedagógicas en cualquier área del conocimiento, ya que se deja atrás algunos métodos tradicionales que no son tan atractivos para los estudiantes, esta herramienta facilita orientar y mantener una actitud participativa en la cual el aprendizaje se manifiesta de una manera colaborativa, teniendo en cuenta la afectividad, el cuestionamiento de lo que se está aprendiendo para aplicarlo al contexto y a las situaciones que se les presenta a diario

Referencias

- Allen , M. (2004). *Cómo motivar a estudiantes pasivos y desinteresados*. Barcelona, España: Ceac educación.
- Alvarez, N. (2016). *LA INCIDENCIA DE LA DANZA EN LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL JARDÍN GUARDERÍA MI MUNDO CREATIVO*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto De Dios.
- Arts ed search. (1995). *Creative Dance: Singapore children's creative thinking and problem solving responses*. Obtenido de <http://www.artsedsearch.org/summaries/creative-dance-singapore-children%E2%80%99s-creative-thinking-and-problem-solving-responses>
- Ausubel, D. (2002). *Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva*. Barcelona, España: Paidós Iberica, S.A.
- Barbara, D. G. (2006). *EL PODER DEL APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS*. Perú: fondo editorial de la pontificia universidad catolica del peru.
- Barbara, J. S. (2006). En *EL PODER DEL APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS una guía práctica para la enseñanza universitaria* (pág. 291). Perú: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Barnes, & York, E. (2005). *El sentido común en la educación de los mas pequeños*. (G. Solano, Trad.) Madrid, España: Narcea S.A. de ediciones Madrid.
- Bazderesch, A. P. (2014). *Desarrollo socioafectivo y convivencia escolar*. Guadalajara- mexico: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).
- Bojacá Bleyin, D. R. (2017). *Una mirada a los derechos basicos de aprendizaje*. Universidad Pontificia Javeriana, Cundinamarca, Bogotá.
- Bojacá, D. y. (2017). *Una mirada a los derechos básicos de aprendizaje*. Universidad Pontificia Javeriana, Cundinamarca, Bogotá.
- Bonilla E y Penélope Rodríguez S. . (1997). *Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales*. México: MacGraw Hill.
- Briones, G. (1995). *Metodos y tecnicas de investigacion para las Ciencias Sociales*.
- Bustamante, E. (2007). *El sistema nervioso: desde las neuronas hasta el cerebro humano*.
- Cachon, P. (Diciembre de 2008). El juego didáctico como estrategia de enseñanza y aprendizaje. ¿ como crearlo en el aula? XVI, 8.
- Calderon, J., & Lopez , D. (sf). *ORLANDO FALS BORDA Y LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA*:. Buenos Aires Argentina: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- Celi, D. d. (abril de 2015). Analisis de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. 47.
- Chacon, P. (5 de diciembre de 2008). El juego didactico como estrategias de enseñanza y aprendizaje. ¿ como crearlo en el aula? 8.
- Clara, C. E. (2016). *Plan Educativo Institucional*. San Miguel.
- Coahuila., T. G. (21 de 01 de 2011). *YouTube*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=YFufWy_sLOY

- Conde, C. (2007). *La motivación. ¿Qué es la motivación?, Tipos de motivación y ¿Cómo motivar al alumno?*
- Congreso de la republica. (2006). *Código de la Infancia y la Adolescencia*. Bogota: LEY 1098 DE 2006 Republica de Colombia.
- Congreso de la Republica de Colombia. (1994). *Ley 115 de febrero 8 de 1994*. Bogotá: Ministerio de Educacion Nacional.
- Constituyente, A. n. (1991). *Constitucion politica de Colombia*. Bogota: panamericana.
- Corbin, J., & Strauss, A. (2002). *Bases de la investigación cualitativa técnicas y procedimientos para desarrollar la teoria fundamentada*. Antioquia, Colombia: Universidad de Antioquia.
- de Anquin, M., & Rudnicki, A. (2015). *Aprendizajes amigables al corazón*. Ayacucho: Dunken.
- Delors, j. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Santillana.
- Dewey, J. (2004). *Democracia y educación*. Madrid: Morata, S.L.
- Diaz Mejia, H. A. (2008). *Hermenéutica de la lúdica y pedagogía de la modificabilidad simbólica*. cooperativa editorial magisterio Colombia.
- Duarte, j. (2003). *Ambientes de aprendizaje una aproximación conceptual*. *Iberoamericana*, 18.
- Educativa, C. (2009). *PEI*. La Dorada.
- Enrique, S. B. (2011). *La mediacion de conflictos entre pares y la formacion de competencias ciudadanas en la escuela*. 84.
- Erazo, O. (2012). *El rendimiento académico, un fenómeno de múltiples relaciones y complejidades*. *VANGUARDIA Psicológica*, 157.
- Española, R. A. (1783). *Diccionario de la lengua castellana* (Tercera ed., Vol. 1). Madrid, España: Real academia.
- Fernandez, P. G. (2005). *Fundamentos teoricos del juego*. Sevilla, España: WANCEULEN EDITORIA DEPORTIVA, S.L.
- Figueroa, R. (2004). *Administracion de servicios de información*. Mexico: dgapa.
- FREIRE, P. (1997). *PEDAGOGIA DE LA AUTONOMIA: SABERES NECESARIOS PARA LA PRACTICA EDUCATIVA* (primera ed.). MEXICO: Siglo XXI editores, s.a. de c.v.
- Freire, P. (1997). *Pedagogia de la autonomia: saberes necesarios para la práctica educativa*. Mexico: Siglo xxi, S.A. de c.v.
- Freire, P. (1997a). *Pedagogia de la autonomia: Saberes necesarios para la práctica educativa*. Mexico: Siglo xxi editores, S.A. de C.V.
- Freire, P. (1997b). *Pedagogia de la autonomia: saberes necesarios para la práctica educativa*. Mexico: Siglo XXI editores, S.A. de c.v. .
- Freire, P. (2001c). *Una bibliografía*. México: Siglo xxi editoresd, S.A.de c.v.
- Fuentes, S. T. (2016). *Educación física y diversidad*. Huelva, España: Unu.es publicaciones colectanea.
- Garaigordobil Landazabal, M. (2003). *Diseño y evaluación de un programa de intervención socioemocional para promover la conducta prosocial y prevenir la violencia*. Secretaria general de educación .
- Garcia Velázquez, A., & Llull Peñalba, J. (2009). *El juego infantil y su metodología*. Editex.
- Garcia, A., & Llull, J. (2009). *El juego infantil y su metodologia*. Editex.
- García, D. (sf). *La falta de atención de los padres crea hijos con bajo rendimiento escolar*. Mexico: Universidad del Golfo de Mexico.
- Gomez, T. (2015). *LA ACTIVIDAD LUDICA COMO ESTRATEGIA PEDAGOGICA PARA FORTALECER*. Tolima: Universidad del Tolima.

- Gomez Carrasco Cosme Jesus, R. P. (2014). *Aprender a enseñar Ciencias Sociales con metodos de indagacion. Los estudios de caso en la formacion del profesorado.* 325.
- Gomez, A. (2001). *Pedagogía Constitucional. Un Análisis Jurídico Político de La Constitución de 1991.* Bogotá D.C, Colombia: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Guia infantil.com. (2016). *Qué aporta el baile a los niños. La danza en la infancia.* Obtenido de <https://www.guiainfantil.com/articulos/ocio/musica/que-aporta-el-baile-a-los-ninos-la-danza-en-la-infancia/>
- Gutierrez Ruiz, V. (2014). *INTEGRACIÓN DE LA DANZA EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR.* Santiago de Chile: UNIVERSIDAD DE CHILE.
- Hernandez, R. (2010). *Metodología de la investigacion.* Mexico: https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Methodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf.
- Hernando, H. j. (2018). *Historias de vida sobre 40 años de educación en Colombia* (Uniandes ed.). Bogotá, Colombia.
- Huizinga, j. (1951). *Entre las sombras del mañana: diagnostico de la enfermedad cultural.*
- Jaramillo, R., Machuca, v. r., & Martinez, H. (2004). *Venta abierta a la experiencia del arte y el juego.* Colombia: universidad cooperativa de colombia.
- Jimenez Velez, C. A. (2005). *Inteligencia lúdica.* Bogotá, Colombia: Cooperativa editorial magisterio.
- Jiménez Vélez, C. A. (2005). *La intelegencia lúdica juego y neuropedagogía en tiempos de transformación.* Bogotá, D.C., Colombia: Aula Abierta Magisterio.
- Johan, H. (1987). *El elemento ludico en la cultura.*
- Kokkonen, M. (2014). *La danza como herramienta educativa de bienestar.* Obtenido de <http://www.educacionresponsable.org/web/contenidos-abiertos/la-danza-como-herramienta-educativa-de-bienestar.html>
- Kuorelathi, A., & Tomberg, M. (28 de Junio de 2017). "Los desafios de la educación del siglo XXI, la experiencia de filandia".
- Larreta, B., Sierra, M., & Ruano, K. (2006). *Didactica de la expresion corporal.* Barcelona: INDE.
- Lopez , E. (sf). *Reseña Investigacion critico social.* 2011: Pontificia universidad Bolivariana.
- Magendzo, A. (2006). *Educacion en derechos humanos un desafio para los docentes de hoy.* Santiago: LOM.CONCHA Y TORO.
- Marcano, p., Bernacchia, M., & Guasta, C. (2007). *Aprender a jugar jugando.* (A. Aimar, Trad.) Bogota: Edizioni la Meridiana.
- Marchesi, A. (2011). *Educación artística, cultura y ciudadanía.* España: Fundaciòn Santillana.
- Martinez, R. (2012). *La danza en la escuela.* España: Universidad de Cantabria.
- Melgar carrillo, L. (2015). *Arte de enseñar.* mexico: copyright.
- MEN. (1997). *Lineamientos Curriculares Educaciòn Artística.* Bogotá: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-339975_recurso_4.pdf.
- MEN. (2001). *Educaciòn Preescolar.* Bogotá : Ministerio de Educaciòn Nacional.
- MEN. (2001). *Ley 715 de Diciembre 21 de 2001.* Bogotá: Ministerio de Educacion Nacional.
- MEN. (2002). *Lineamientos curriculares Ciencias Sociales en la Educación Basica.* (MEN, Ed.) Bogotá, Colombia: Defin Ltda.
- MEN. (2002). *Lineamientos curriculares de las ciencias sociales.* Bogota: Delfin.
- MEN. (2006). En MEN, *Lineamientos curriculares* (pág. 112). Bogota, D.C.: Delfín Ltda.

- MEN. (2010). *ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA EL*. Bogota: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.
- MEN. (2015). *Derechos basicos de aprendizaje ciencias sociales* (Vol. 1). (P. A. Pulido, Ed.) Bogota, Colombia.
- MEN, U. d. (2016). *Derechos Básicos de Aprendizaje*. Bogotá, Colombia.
- Mendler, A. (2004). *Cómo motivar a estudiantes pasivos y desinteresados*. Barcelona, España: Ceac educación secundaria.
- Meneses, M. N., & Grisales. (19 de Junio de 2013). Factores que afectan el rendimiento escolar en la Institución Educativa Rural las Mercedes desde la perspectiva de los autores institucionales. (P. Umanizales, Ed.) *Plumilla Educativa*(11), 473.
- Miralles Pedro, G. C. (2012). La evaluación de la competencia social y ciudadana en Ciencias Sociales al finalizar la etapas de primaria y secundaria. 30.
- Moncallar, n., luis, j., & Pilar, H. (2011). *Metodologias de aprendizaje colaborativo a traves de las tecnologias*.
- Monreal, c. (2000). *Qué es la creatividad*. Madrid, España.
- Montañés Rodriguez , J. (2003). *Aprender y jugar: (Actividades educativas mediante el material lúdico-didacticoprismaker System)* (Universidad de Castilla-La Mancha ed.). Cuenca, La Mancha, España.
- Montañés Rodriguez, J. (2003). *Aprender y jugar. (Actividades educativas mediante el material ludico-didáctico Prismaker System)*. Cuenca, España: Ediciones de la Universidad De Castilla la Mancha.
- Montañés Rodriguez, J. (2003). *Aprender y jugar. (Actividades educativas mediante el material lúdico-didáctico Prismaker System)*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Manca.
- Montoya, L. (2012). *La ludica como estrategia para el desarrollo de las competencias ciudadanas*. Antioquia, caldas.
- Nacional, M. d. (Ed.). (2002). *Lineamientos curriculares ciencias sociales*. Bogotá: Delfin Ltda.
- Neissa, D. (2013). *Enfoque critico social*. Obtenido de Investigaciòn enfoque critico social: <https://diananeisa.jimdo.com/investigaci%C3%B3n/enfoque-critico-social/>
- Nieto, J. E. (1998). *Conocimiento psicológico y conceptualización de las dificultades de aprendizaje*. Barcelona: Edicions de la inuversitat de Barcelona .
- Nunes de Almeida, P. (1994). *Educación Lúdica técnicas y juegos pedagógicos*. Bogotá, D.C.: San Pablo.
- Pardinas, F. (2005). *Metodologia y tecnicas de investigación en Ciencias Sociales*. Mexico: Siglo xxi.
- PEI. (2017). *Manual de convivencia I.E. Santo Tomas de Aquino*. Sandona Nariño: I.E. Santo Tomas de Aquino. Ministerio de Educacion Nacional.
- Piaget, J. (2001). *La representacion del mundo en el niño*. Madrid, España: Morata, S.L.:
- Quiroz, I. M. (2012). ¿Otra manera de enseñar las Ciencias Sociales? 110.
- Raimundo, G. C. (2014). *REVISTA DE DOCENCIA UNIVERSITARIA. REDU*, 325.
- Republica de colombia. (1991). *Constitución Política*. Bogotá: Corte Constitucional.
- Restrepo, A. (20 de Diciembre de 2015). *Creador del colegio del cuerpo*. Obtenido de <http://lasillavacia.com/silla-llena/red-l-der/historia/creador-del-colegio-del-cuerpo-lvaro-restrepo-trendingl-der360-54890>
- Rojas , J. (2011). *INVESTIGACION ACCION PARTICIPATIVA (IAP)*. Obtenido de <http://www.amauta-international.com/iap.html>

- Romero, C., & Ortiz, M. (junio de 2001). *as decisiones interactivas del docente de Educación Física*.
Obtenido de <http://www.efdeportes.com/efd37/interv.htm>
- Ruth, M. I. (2013). ¿Otra manera de enseñar las Ciencias Sociales? 111.
- Triana, P. (1999). *Escritos de estudiantes* (Vol. II). Bogota.
- Trilla, A., & Novella, J. (2001). *Revista Iberoamericana de Educación*. 164.
- Trilla, A., & Novella, J. (2001). *Revista Iberoamericana de Educación*. 164.
- Tripod.com. (sf). *Breve historia de la danza*. Obtenido de
<http://moldes1.tripod.com/tecnica/historia.ht>
- UNICEF. (1924). *La evolución de las normas internacionales sobre derechos de la infancia.*, (pág. 22). Ginebra.
- valverde, L. (1992). *El diario de campo*. 318.
- Velázquez Garcia, A., & Llull Peñalba, J. (2009). *El juego infantil y su metodología*. Editex.
- Vigotsky, L. S. (2004). *Teoria de las emociones*. (J. Viaplana, Trad.) Madrid, España: Akal universitaria.
- Vigotsky, L. S. (2009). *el desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona, España: Crítica, S.A.
- Villegas Pacheco, J. (2012). *Nueva Contribución a la Crítica de La Educaciión*. Estados Unidos de América.
- Westbrook, R. (1999). *Revista trimestral de educación comparada*. 11.
- Zepeda, J. J. (sf). *Historia de la danza*. Obtenido de <http://moldes1.tripod.com/tecnica/historia.ht>

Anexos

Anexos 1: encuestas

PRUEBA DIAGNÓSTICA

ESTUDIANTE: Carlos Muepas GRADO: 5

Contesta las siguientes preguntas para determinar el grado de aceptación del área y tema

1. ¿TE GUSTA CIENCIAS SOCIALES?
SI NO X POR QUÉ
Las lecturas son muy largas y estamos mucho tiempo sentados.

2. ¿QUÉ TEMA NO TE GUSTA DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES? POR QUÉ.
Los derechos y no me los puedo aprender bien.

3. SUBRAYA LA ACTIVIDAD QUE NO TE GUSTARÍA QUE TE ENSEÑE TU PROFESOR Y POR QUÉ.

a. MAQUETA DEL RELIEVE COLOMBIANO.
b. COLLAGE SOBRE LAS REGIONES NATURALES DE COLOMBIA.
c. DRAMATIZACIONES CON LOS DEBERES Y DERECHOS DE LOS NIÑOS.
d. MAPA DE LAS FRONTERAS DEL TERRITORIO COLOMBIANO.

POR QUÉ:
por que casi no entiendo los deberes y derechos y por eso no me gusta aprendermelos.

4. ¿QUE ACTIVIDADES TE GUSTARÍA PARA TRABAJAR EN CLASE?
me gusta mucho educación física por que saltamos y corremos también artística por que me gusta mucho dibujar y pintar.

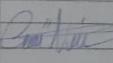
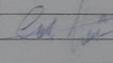
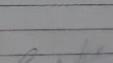
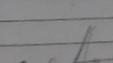
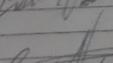
¿EN QUÉ OTRO LUGAR DE LA ESCUELA TE GUSTARÍA QUE TE ORIENTEN LAS CLASES?. POR QUÉ.
afuera, en la cancha por que es aburrido estar solo sentado en el pupitre

anexo 4

Anexos 2: Observador del estudiante.


 REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
 INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AGUA CLARA
 Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo, según Resolución 0615 del 05 de Febrero de 2013
 NIT. 848003674-7 Código DANE 2867000114 Código ICFES 172067

SEGUIMIENTO Y CONVIVENCIA DEL ESTUDIANTE AÑO ESCOLAR 2016
FORMATO DE DESEMPEÑO ACADÉMICOS Y CONVIVENCIA

ESTUDIANTE: Carlos Muepaz				GRADO: QUINTO		
PADRE DE FLIA / ACUDIENTE Carmen Muepaz				CONTACTOS No tiene celular		
DIRECCION B Los Prados				SEDE: CAMPESTRE HELICONIAS		
Fecha de la novedad	Area y/o asignatura	Descripción de la situación	Compromiso del estudiante	Firma del estudiante	Firma del padre de familia / acudiente	Firma del docente
Marzo 8 2016	Ciencias Sociales	No trabaja en clase demuestra desinterés en las actividades.	trabajar en clase	Carlos muepaz		
Marzo 28 2016	Lenguaje	El estudiante presenta la actividad incompleta.	traer la actividad completa bien hecha.	Carlos muepaz		
Mayo-11 2016	Ciencias Sociales	En la hora de clase le dice sobrenombres a su compañera Emily.	respetar a todos mis compañeros	Carlos muepaz		
Mayo-16 2016	Matemáticas	No realiza las actividades complementarias en clase.	ser cumplido con mis tareas	Carlos muepaz		
Mayo 28 2016	Ciencias Sociales	Tiene conflictos con sus compañeros y se reusa a trabajar en equipo.	me comprometo a no pelear con mis compañeros.	Carlos muepaz		

Anexos 3: Acta de seguimiento y control.

ACTA NUMERO: 06

SEDE: SANTA MARTA

COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Siendo las 12:00 m, del 11 de abril del 2016, nos reunimos los integrantes del Comité de Seguimiento y Control, para analizar los casos de estudiantes con bajo rendimiento académico, alta inasistencia, casos de indisciplina y los que presentan Desempeño Bajo o No Superados (N. S), en el **PRIMER PERIODO ACADEMICO**, para recomendar acciones de mejoramiento y superación de actividades en todos los aspectos mencionados.

Se desarrollará el siguiente orden del día

1. Saludo y verificación de asistencia
2. Padres de familia asistentes a la reunión
3. Informe del docente sobre los resultados de la evaluación del rendimiento escolar, en el periodo que acaba de terminar.
4. Análisis de casos especiales con **DESEMPEÑOS BAJOS (Dbj) NO SUPERADOS (N.S)**
5. Análisis de casos especiales de mal comportamiento
6. Estudiantes que merecen reconocimiento por su excelente desempeño.
7. Prescripción de actividades de refuerzo y superación para estudiantes que presentan insuficiencias.
8. Observaciones generales
9. Propositiones y varios
10. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Saludo y verificación de asistencia

A la hora indicada la docente de la comisión presentó un cordial saludo agradeciendo la asistencia; luego confirmó la presencia de los siguientes dignatarios:

2. COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

<i>Cargo</i>	<i>Nombre y Apellidos</i>	<i>Ocupación</i>	<i>Identificación</i>	<i>Celular</i>
Docente	LEIDY JHOANA CUARAN	DOCENTE	1.126.445.760	320 40 42 131
Secretaria	BLANCA CECILIA ORTEGA	AMA DE CASA MADRE DE FAMILIA	1.122.336.026	3133920018
Vocero estudiantil	ALCIBIADES PAZ	PADRE DE FAMILIA	14.957.095	3112674961

2- Padres de familia asistentes a la reunión de la comisión de seguimiento y control

<i>Nº</i>	<i>Grado</i>	<i>Nombres y Apellidos</i>	<i>Identificación</i>	<i>Celular</i>	<i>Sede</i>
1	0	GRACIELA CARDENAS	41115089	3138540241	SANTA MARTA
	0	MARISOL VELASCO	3933455	3112674961	SANTA MARTA
2	1	FRANCY MEDINA	1.122.336.026	3133920018	SANTA MARTA
3	2	MARIELA BRAVO CARDENAS	69.030.851	3123876101	SANTA MARTA
4	3	NANCY CENAIDA BENAVIDES	1.122.336.392	3107543747	SANTA MARTA
5	3	ALVARO ROJAS	17,312.278	3212687277	SANTA MARTA
6	4	MONICA SEGURA	1127.072.563	3144266985	SANTA MARTA
7	4	MARIA DEL SOCORRO CRIOLLO	41.145.075	3142132017	SANTA MARTA
8	5	YOLANDA YESENIA CHIUNQUE	41.145.411	3118438818	SANTA MARTA
9	5	YERLI GAVIRIA SUAREZ	41125690	3115318764	SANTA MARTA
10	5	LUCELY MEDINA GAVIRIA	1.122.337.329	3147146223	SANTA MARTA
11	5	MONICA DAZA MARTINEZ	1122.337013	3128629249	SANTA MARTA
12					

3- Análisis de los informes del docente

La docente LEIDY JHOANA CUARAN presentó el informe académico y disciplinario de los estudiantes afirmando que durante el segundo periodo se han ido atendiendo los casos de indisciplina de tal manera que se logre llegar a compromisos con los estudiantes, Académicamente la mitad de niños del grado QUINTO están en un nivel básico, da a conocer el avance de un caso específicos de la estudiante que no han superado los desempeños en el área de ciencias sociales y en el área de matemáticas y tiene muchos inconvenientes en las operaciones fundamentales NEIDY JHOANA ARENAS del grado cuarto quien sigue presentando dificultades de aprendizaje desde el año anterior y continúan en el proceso de mejoramiento de la grafía, comprensión e interpretación de textos y quien se esfuerza por mejorar sus dificultades en clase pero no lo ha superado, ya sea por falta de apoyo de sus familiares o falta de atención en su casa e intento buscar ayuda profesional con psicología para encontrar la dificultad de la estudiante.

Se da a conocer las actividades que se están realizando (proceso de lectoescritura y conocimiento de números conteo, operaciones básicas y resolución de problemas) y a los compromisos que se han llegado con los estudiantes y padres de familia. Recomendando a los padres de familia más compromiso para con los estudiantes, ya que estamos en el primer periodo escolar. Y los estudiantes siguen con poco avance, poco interés y dedicación a la superación de ciertas habilidades para desempeñarse en el grado en el que registran su matrícula.

Además se presenta los casos de los estudiantes BRAYAN ORTEGA Y DAVID ROJAS de grado CUARTO quien a tiene dificultades desde el año anterior en los siguientes proceso académicos como confusión en deberes y derechos además presenta varios conflictos con sus compañeros y conocimiento numérico, conteo, operaciones matemáticas, sus labores académicas y sigue incumpliendo con sus deberes y tareas sin alcanzar la totalidad de los desempeños.

Se recomienda que los padres de familia realicen el acompañamiento en casa de estos procesos ya que la tarea no es únicamente del docente sino del padre de familia, estudiantes y docentes.

4- Análisis casos especiales de estudiantes con Desempeño Bajo (D.Bj) o No superados, (N.S).

Grado	Nombres y Apellidos	Área/Asignatura	Observaciones - avances y dificultades para el alcance de logros	Concepto Valorativo
1 °	BRAYAN ORTEGA	SOCIALES Y MATEMATICAS	Se establecen compromisos con el estudiante y acudiente para que colabore con el proceso de aprendizaje y cumplimiento de tareas y refuerzos.	SOC 2.1 MAT 3.2
3 °	NEIDY JHOANA ARENAS	LENGUAJE Y MATEMATICAS Y SOCIALES.	Se establecen compromisos con el estudiante y acudiente para que colabore con el proceso de aprendizaje y cumplimiento de tareas y refuerzos.	LENG 2.5 MAT 2.6 SOC 2.9
0	DAVID ROJAS	LENGUAJE Y SOCIALES	Se establecen compromisos con el estudiante y acudiente para que colabore con el proceso de aprendizaje y cumplimiento de tareas y refuerzos.	SIN APROVAR DESEMPEÑOS

TOTAL ESTUDIANTES: 03

Recomendaciones:

A los estudiantes: Demostrar más responsabilidad interés por el estudio, respeto, tolerancia y cumplimiento; para

Mejorar el rendimiento académico y la formación personal.

A los docentes: Registro de los avances y cumplimiento de los compromisos adquiridos por los interesados.

A los padres de familia:

Cumplir con los compromisos adquiridos y registrados en el observador de los estudiantes.

5- Análisis de casos de mal comportamiento: Estudiantes que presentan llamados de atención constante por su mal comportamiento.

No.	Nombres y Apellidos	Compromiso	Grado
1	BRAYAN ORTEGA	Dar a conocer más a menudo el manual de convivencias sobre todo la sección de deberes de los estudiantes y la importancia de conocer y respetar los valores y mejorar su formación personal.	4
2	ESTRELLITA QUIROZ	Dar a conocer más a menudo el manual de convivencias sobre todo la sección de deberes de los estudiantes y la importancia de conocer y respetar los valores y mejorar su formación personal.	5

Estudiantes que merecen matrícula en observación.

No.	Nombres y Apellidos	Observación	.Grado

Estudiantes que presentan exceso de inasistencia: Durante el primer periodo

N°	Nombres y Apellidos	Grado	Justificadas	Sin Justificar

6- Estudiantes que merecen reconocimiento por su excelente desempeño.

Nombres y Apellidos	Sobresale en el Área o Asignatura	Promedio General Total en el periodo	Puesto Que Ocupa	Grado
BRENDA TATIANA ARIAS	todas en general		1º	0º
LENNIN JAMERLID MEDINA	todas en general	4,6	1º	1º
NATALIA MEDINA	todas en general	4,4	1º	2º
ESTIVEN CHILITO	todas en general	4,2	1º	3º
EMILY YARITH PAZ	todas en general	4,4	1º	4º
ALEXIS SARITAMA	todas en general	4,5	1º	5º

7- Prescripción de actividades de refuerzo y superación para estudiantes que presentan insuficiencias.

- Ponerse al día con los temas pendientes y las actividades de aplicación para lo cual se dará una fecha específica, refuerzo de los temas del año escolar, desarrollar talleres de repaso, presentarse a las evaluaciones de recuperación, firmar compromiso con los padres de familia, para que estén más pendientes de la parte académica de sus hijos, participar de las jornadas de refuerzo (doce y treinta a una pm) introducción de las tic en el proceso académico.

8- Observaciones generales: Los integrantes del comité recomiendan estar pendientes de los casos de indisciplina para tratar de hallar soluciones, Que los estudiantes se comprometan a mejorar y se comprometan a cambiar.

9- Propositiones y varios:

Se recomienda que los padres de familia estén pendientes de los comportamientos de los niños, ir corrigiendo actos de indisciplina y malos tratos entre compañeros y hermanos, estableciendo normas y deberes. Que la docente siga comunicando al padre de familia sobre algún caso de indisciplina para llamarle la atención a tiempo al niño, y con el padre de familia buscar las estrategias de mejoramiento.

10- Cierre siendo las 2:40 pm se finaliza con la reunión para constancia firman los responsables de la asamblea.

Cargo	Nombre y Apellidos	Ocupación	Identificación	Celular	Firma
Docente	LEIDY JHOANA CUARAN	DOCENTE	1.126.445.760	320 40 42 131	
Secretaria	BLANCA CECILIA ORTEGA	AMA DE CASA MADRE DE FAMILIA	1.122.336.026	3133920018	
Vocero estudiantil	ALCIBIADES PAZ	PADRE DE FAMILIA	14.957.095	3112674961	

Anexo 4: Tabla Implementación de estrategias y fases del trabajo

PLAN DE INTERVENCION					
DOCENTES: ROCIO CUARAN H. JHOANA CUARAN		GRADO 4, 5		AÑO: 2017	
ETAPA 1		SENSIBILIZACIÓN			
OBJETIVO ESPECÍFICO 1					
<ul style="list-style-type: none"> Identificar las causas que genera la desmotivación de los estudiantes y así mitigar el bajo rendimiento académico en el área de ciencias sociales. 					
ACTIVIDADES			RECURSOS		
FASE: 1	1. Abordar a la comunidad donde se va a ejecutar la propuesta y autorización del permiso. 2. Firma de consentimiento informado.		Video beam, Cartelera, Plan de estudios, celular y fotocopias.		
FASE:2	1. Aplicación de la encuesta a los estudiantes. 2. Recopilación y análisis de la información necesaria para identificar la problemática.		Resultados de las encuestas, análisis del observador de clase y de seguimiento y control.		
FASE: 3	1. Diseño de la propuesta para mejorar la problemática. 2. Socialización a los padres de familia de la propuesta y las actividades lúdicas que se van a implementar.		Computador, información recolectada.		
ETAPA 2	JUGANDO Y APRENDIENDO, MOTIVADO FORTALECIENDO		MIS DEBERES Y DERECHOS VOY		
OBJETIVO ESPECÍFICO 2					
<ul style="list-style-type: none"> Replantear algunas actividades del plan de estudios en el área de ciencias sociales en los grados cuarto y quinto, para fortalecer el aprendizaje de los deberes y derechos en los niños y niñas, considerando la lúdica como estrategia de motivación y participación. 					
ACTIVIDADES			RECURSOS		
FASE 1	1. Revisar el plan de estudios de la institución.		Plan de estudios 2017, plan de estudio actualizado.		
OBJETIVO ESPECIFICO 3					
<ul style="list-style-type: none"> Implementar estrategias lúdicas pedagógicas en el aula, que podrían fortalecer el aprendizaje de los deberes y derechos de los estudiantes desde el área de ciencias sociales. 					
DESARROLLO DE ACTIVIDADES					
COMPETENCIAS CIUDADANAS:					
Reconozco que todos los niños y las niñas somos personas con el mismo valor y los mismos derechos.					
COMPETENCIAS LABORALES.					
Aporto mis conocimientos y capacidades al proceso de conformación de un equipo de trabajo y contribuyo al desarrollo de las acciones orientadas a alcanzar los objetivos previstos.					
FASE 2	ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN	ACTIVIDADES INTERACCION PRÁCTICA	DE TEÓRICO	ACTIVIDADES SOCIALIZACIÓN EVALUACIÓN	DE Y
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD					
Reflexionar acerca de las actitudes que viven a diario en la casa, escuela y entorno social.					

1. JUEGO MIS RECUERDOS

1. Saluda amablemente a los estudiantes y se solicita a cada niño o niña dibujar un recuerdo de su vida, ya sea agradable o desagradable. Se ubican en un lugar que ellos deseen para realizar esta actividad y nos reunimos después de 45 minutos.
2. Contamos en una ronda en campo abierto los derechos que se respetan y no se respetan con cada niño.
3. Nos dirigimos a la piscina de peces de los derechos y pescamos los derechos que queremos que siempre se nos respeten en una competencia sana donde cada grupo debe trasladarse de un lugar a otro a buscar la barita para pescar y el primero que la encuentre se dirige a la piscina de derechos. El equipo que más peces con derechos pesque es el equipo ganador.
4. todos los equipos con la pesca de derechos formamos mensajes educativos para que la comunidad los tenga presente ubicándolos en un lugar estratégico de la escuela.

RECURSOS:

.Cartulina, lápices, colores, borradores, piscina plástica, peces plásticos, anzuelo, nailon, clips de colores, varas de pescar.



2. OBRITAS TITIRETERAS DE MIS DEBERECHOS. Recuperado (Coahuila., 2011)

1. Se inicia con una calurosa bienvenida a los alumnos y se proyecta un video animado de los derechos y deberes de la infancia.
2. Se forman grupos de 4 participantes y se sortea cada uno de los derechos como: la vida, educación, salud, familia, protección, alimentación, recreación y la nacionalidad.
3. Cada grupo debe inventar e imaginar una historia con el títere que ellos escogieron relacionados a los deberes y derechos.
5. Se entregan la historia de Anita, Laurita y pepito y otros personajes para presentar la obra y dejarles una enseñanza o reflexión a sus compañeros y padres de familia.
6. Para finalizar la actividad cada niño dibuja una historieta representando los derechos y deberes que más les llamo la atención.

RECURSOS: Video beam, papel iris, vinilos, pinceles, títeres, colores, plástico de colores, teatrín.



2. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Conocer los derechos fundamentales y las entidades que protegen a la infancia.

3. EL DESAFIO MAHATMA GANDHI

1. El rector de la institución da una cordial bienvenida a los niños y niñas de las dos sedes, se conforman equipos de trabajo de cuatro estudiantes integrando los 20 estudiantes, además se leen las normas y las recomendaciones para ganar el juego.

2. Se sortea quien inicia el juego, la primera prueba consiste en pinchar un globo con dardos donde van a encontrar los siguientes derechos (vida, familia, educación, recreación). En la segunda prueba cada niño debe pasar por un obstáculo de rastreo llevando la ficha que obtuvo en el globo. En la prueba tres deben buscar en la caja mágica con varias tarjetas equivocadas el deber correspondiente al derecho encontrado en el globo, para poder pasar a la prueba cuatro en la cual cada integrante debe armar un rompecabezas alusivo a los derechos mencionados. Siguiendo a la prueba cinco, encontrarán una maya impenetrable de bombas larga de colores y piola enredada, que deberán atravesar y descolgar unos útiles escolares para continuar a la prueba seis, en esta etapa los integrantes deben imaginar y plasmar un gráfico relacionado con el derecho correspondiente inicial llevando todos materiales y tarjetas hechas en las pruebas anteriores para pasar a la prueba siete que consiste en atravesar por la ula ula que tiene el derecho asignado, en la prueba ocho van a encontrar muchas imágenes para colorear en la cual debe elegir la tarjeta correcta a



el derecho y deber asignado. En la prueba nueve se les atan las manos hacia atrás a todos los participantes y debe coger un banano de la mesa para ubicarlo en una silla buscando una estrategia para pelarlo y comérselo. En la prueba diez hay unos bolos con los derechos que más se vulneran los cuales tienen que derribar, por último esta la prueba número once en la que deben inventar un mensaje creativo con todas las fichas, imágenes y rompecabezas para dejar una reflexión y una enseñanza a los espectadores del juego.

Al finalizar las pruebas el equipo que realice bien las actividades en el menor tiempo serán llamados los grandes defensores MAHATMA GANDHI de toda la semana en la escuela y obtendrán como premio la medalla de la paz. A la hora de la entrega del premio se

socializa por qué el juego tiene ese nombre y cuál es la enseñanza adquirida en esta actividad.

5. CAMINO HACIA LA PAZ

1. Comentar que van a participar en un divertido juego sobre los derechos.
2. Nos dirigimos al patio de la escuela y se solicita que formen grupos de tres o cuatro integrantes y le asignen un nombre a su equipo.
3. Entregamos pinturas a cada grupo para que dibujen y pinten el circuito en el piso, se reparte tareas igualitarias donde primer grupo dibujan, el segundo pintan, y el tercero enumeran, pintan instrucciones de juego junto con los derechos en las casillas y además plasmen el derecho que más se refleje en su entorno.



Inicio del juego:

1. Se invita a los estudiantes que lancen un dado y avancen los casilleros respectivos.
2. Según el número obtenido sigan las indicaciones de los casilleros.
3. Si caen en las casillas de los derechos de los niños, deben escribir un deber correspondiente en la cartelera o tablero, si no lo logra pierde el turno.
4. Si cae en las casillas de retroceso debe devolverse a donde lo indique igualmente con las de avance.

El grupo que logre decir los deberes del camino hacia la paz y llegue de primero a la meta será acreedor del brazalete Luther King. En la entrega del brazalete se justifica el porqué del nombre del brazalete.

De regreso en el aula, presenta la siguiente situación: ahora que recordaron sus derechos en el juego anterior, ¿creen que ustedes tienen algún tipo de responsabilidad en su cumplimiento? Tener en cuenta las ideas más relevantes para la elaboración del mural en la actividad 7

RECURSOS:

.Tiza, pinturas, aerosoles, cinta, cartulina, regla, pinceles y brocha.

3. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Que los niños identifiquen, reconozcan sus derechos, relacionándolos con la satisfacción de sus necesidades generales y específicas.

Que comprendan y valoren su responsabilidad y compromiso.

6. ACROS NOMBRE.

1. Enviar notitas a la familia preguntando:

¿Qué son los derechos? ¿Por qué creen que son importantes?

2. Conversar sobre su nombre, ¿Para qué sirven los nombres? ¿Quién se lo dio?

¿Por qué tenemos un nombre? ¿Todos tenemos un nombre? ¿Cuál es la importancia de ellos?

3. Preguntar en el hogar la razón del nombre. Invitar a cada familia a elaborar un acróstico del nombre del niño o la niña y luego traerlo a la escuela con toda la creatividad y los derechos aprendidos.

4. Jugamos con nuestros nombres. Estarán escondidos en el aula y trataremos de encontrarlos e identificarlos. A

continuación tendrán que recortar las letras de sus nombres para introducirlos en la piñata de letras y uno de los niños romperá la piñata con los ojos vendados y los demás estarán atentos a la lluvia de letras y responsabilidades de los derechos para armar su hermoso nombre en el menor tiempo posible y se hará acreedor a una sorpresa.

5. Lluvia de estrellas (ideas) sobre lo aprendido en casa y en clase. Ubicamos estrellitas en el tablero con las siguientes preguntas

- a. ¿Que aprendí con las notitas enviadas a casa?
- b. ¿Después de saber la historia de mi lindo nombre me gusta o no me gusta, por qué?
- c. ¿Tengo claro los derechos que me protegen?
- d. ¿Me siento feliz con mi nombre, Por qué?
- e. ¿Es importante respetar el nombre de los demás?

RECURSOS:

Block iris, lápiz, tijera, cinta.



4. DEFENSORES EN ACCIÓN.

1. Proyección de un video sobre una historia donde se requiere la ayuda de las entidades protectoras de la infancia.
2. Se organiza a los estudiantes para realizar la salida pedagógica y conocer donde se encuentran ubicadas las entidades en caso de que sus derechos sean vulnerados.
3. Que los estudiantes realicen preguntas que quieran resolver.
4. Con dichas preguntas realizar una entrevista a un miembro de dichas entidades para resolver inquietudes. Comentar en sus casas con sus padres sobre lo que aprendieron en la actividad realizada.
4. Con la ayuda de sus padres, inventar una trova alusiva a los derechos y deberes aprendidos y presentarlas en la izada de bandera.

RECURSOS:

-Video beam



JUGANDO Y EVALUANDO

ETAPA 3 **OBJECTIVO DE LA ACTIVIDAD**
Realizar el seguimiento de las estrategias lúdicas pedagógicas implementadas, para percibir el impacto que se logró en la comunidad.

FASE 1	ACTIVIDAD	RECURSOS
	1. Evaluación lúdica participativa y análisis de la intervención de los resultados de la propuesta.	
FASE 2	2. Socialización de los resultados de la propuesta a la comunidad.	

7. GRAFIDERECHOS

1. Tomando en cuenta las actividades anteriores, las necesidades, aprendizajes e indagaciones de los estudiantes como: ¿Qué necesitamos para ser felices? ¿Qué son los derechos? ¿Para qué sirven? ¿Cómo surgieron los derechos del niño? ¿Qué necesitan para sentirse seguros? ¿Qué derechos creen ellos que tienen?,
2. Se tomará un registro de las respuestas.
3. Armamos el reglamento del juego para sentirnos contentos.
4. Dibujaremos que cosas nos hacen sentir bien.
5. Conoceremos los derechos de los niños y niñas a través de tarjetas mágicas donde plasmaran sus imágenes.
6. Construiremos con todo lo anterior un Gran Mural exponiéndolo a la comunidad para sensibilizar sobre la importancia de los deberes y derechos de la infancia en el lugar más visible de la escuela.

RECURSOS:

Video beam, pinceles, pinturas, lápiz, regla, block iris, cartulina.



Fuente: adaptado de <https://deisy.wordpress.com/dinamicas-y-juegos-para-trabajar-los-derechos-de-los-ninos/>
<https://www.musica.com/letras.asp?letra=1876906>
<http://www.sopadeletrasgratis.com/2013/02/sopa-de-letras-de-los-derechos-de-los.html>

Anexo 5: gestion a las entidades.

PT Julian Pineda
27-11-2017
18:23 horas

San Miguel, Putumayo 27 de noviembre 2017.

Patrullero:
VILORYA
POLICÍA COMUNITARIA

REF: Solicitud

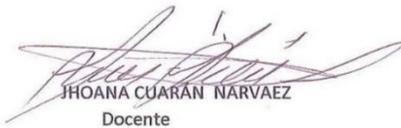
Cordial saludo.

Mediante la presente nos dirigimos a usted con fin de solicitarle que por favor nos brinden un espacio para dialogar sobre los deberes y derechos, también la vinculación de esta entidad como protectora de los niños y niñas del municipio San Miguel. Esta actividad la realizaran los estudiantes de la Institución Educativa Agua Clara, sedes Santa Marta y Campestre Heliconias para que los estudiantes resuelvan algunas inquietudes.

La visita se realizara el día jueves 30 de Noviembre 2017, a las 10:30 de la mañana.

Agradecemos su valiosa colaboración.

Atentamente,


JHOANA CUARÁN NARVAEZ
Docente


YEMNI CUARÁN HERNÁNDEZ
Docente

San Miguel, Putumayo 27 de noviembre 2017.

Señora:
ANDREA POLO
Comisaria de familia

REF: Solicitud

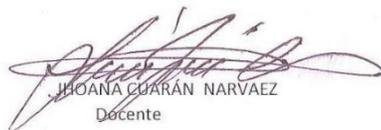
Cordial saludo.

Mediante la presente nos dirigimos a usted con fin de solicitarle que por favor nos brinde un espacio para dialogar sobre los deberes y derechos, también la vinculación de esta entidad como protectora de los niños y niñas del municipio San Miguel. Esta actividad la realizaran los estudiantes de la Institución Educativa Agua Clara, sedes Santa Marta y Campestre Heliconias para que los estudiantes resuelvan algunas inquietudes.

La visita se realizara el día miércoles 29 de Noviembre 2017, a las 10:00 de la mañana.

Agradecemos su valiosa colaboración.

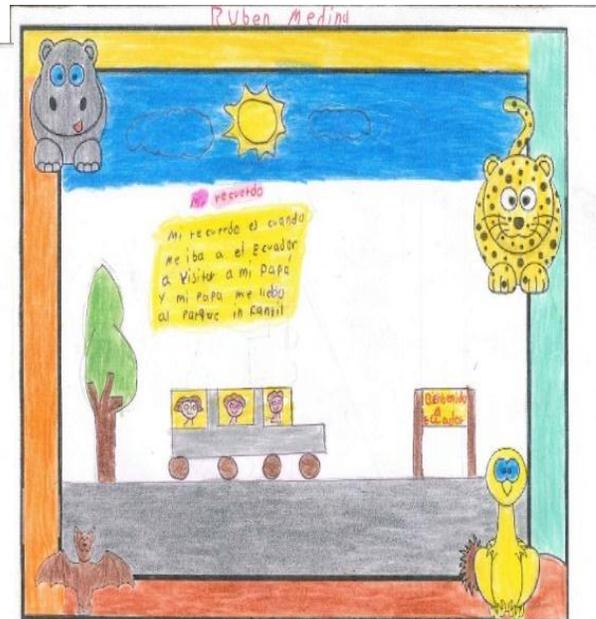
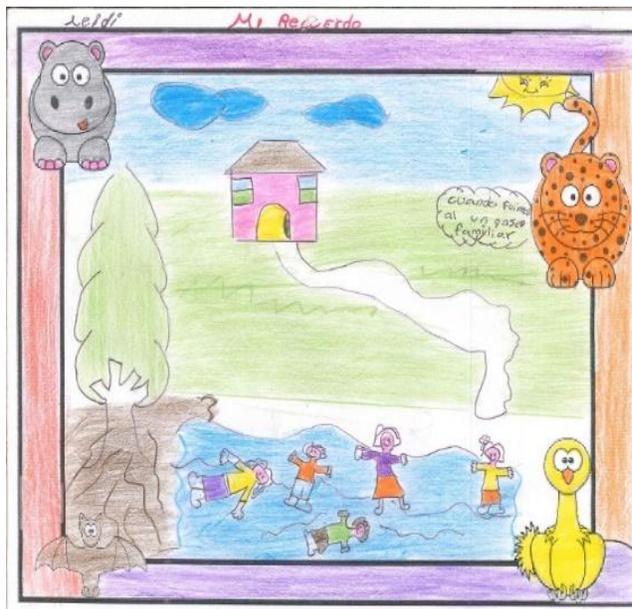
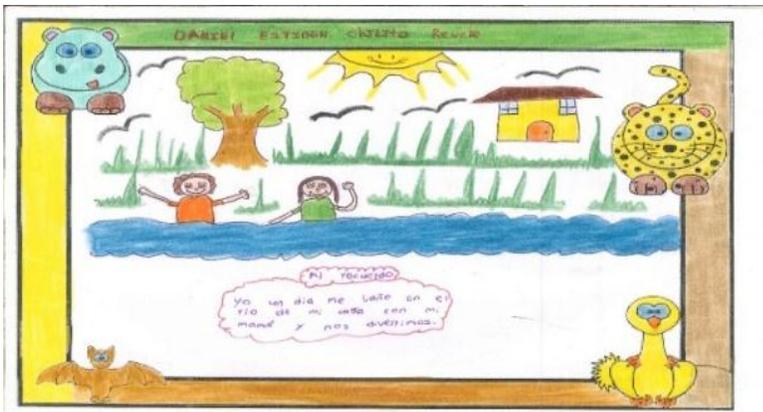
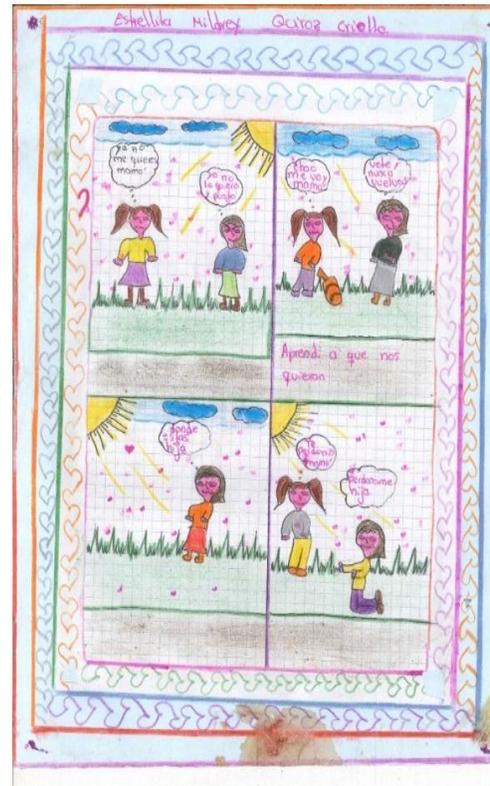
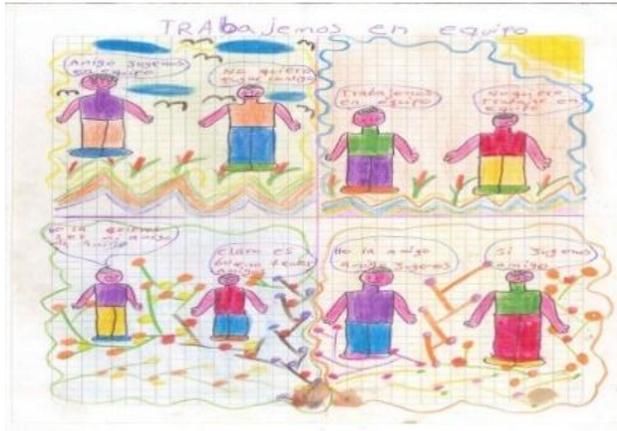
Atentamente,


JOHANA CUARÁN NARVAEZ
Docente


YEMINI CUARÁN HERNÁNDEZ
Docente

Recibido
Andrea Polo
27/11/2017
5:55 pm.

Anexo 6: evidencias.



RUTA DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑ@S



1 INSTITUCIONES QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACION DE LOS NIÑOS EN LAS DECISIONES QUE AFECTAN SU VIDA DIARIA

2 EN CASOS DE CASO DE ABUSO O VIOLENCIA, DENUNCIAR A LA AUTORIDAD COMPETENTE

3 INSTITUCIONES QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACION DE LOS NIÑOS EN LAS DECISIONES QUE AFECTAN SU VIDA DIARIA

4 INSTITUCIONES QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACION DE LOS NIÑOS EN LAS DECISIONES QUE AFECTAN SU VIDA DIARIA

5 INSTITUCIONES QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACION DE LOS NIÑOS EN LAS DECISIONES QUE AFECTAN SU VIDA DIARIA

Anexo 7: Ejemplar de un consentimiento informado.



Maestría en Educación Modalidad Profundización
Programa Becas para la Excelencia docente
Facultad de Ciencias Naturales Exactas y de la Educación
Universidad del Cauca
Ministerio de Educación Nacional



Consentimiento informado para el uso del derecho de imagen del alumnado de grado quinto

En el marco del desarrollo y seguimiento de la intervención pedagógica denominada: La motivación: una estrategia lúdica para fortalecer los deberes y derechos de los niños desde el área de Ciencia sociales, Se solicita autorización a los padres de familia para poder utilizar la imagen de su hijo o hija en fotos y/o videos educativos, a difundir públicamente en páginas gestionadas en el marco de la maestría en educación modalidad profundización, programa becas para la excelencia con la universidad del Cauca. Lo cual es indispensable contar con los estudiantes del grado quinto de la Institución Educativa Rural Agua Clara, Sede Campestre Heliconias para llevar a cabo las actividades.

Teniendo en cuenta que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal.

AUTORIZO

SI (X) NO () autorizo que la imagen de mi hijo o hija de 10 años de edad, pueda aparecer en materiales audiovisuales con finalidad educativa y no comercial. Dichas actividades serán organizadas por la docente: Yemni Rocío Cuarán Hernández, identificada con CC N° 27.081.640 expedida en Pasto (Nariño).

Se firma en el municipio de la Dorada el 20 de mayo de 2016.

Firma del padre de familia: Patyella Casalez
C.C. N° 7087026338

Anexo: 8 Diario de campo

DIARIO DE CAMPO	
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AGUA CLARA	
FECHA: Octubre 13 del 2017	HORA DE INICIO: 7:30 am.
ESCENARIO: Campoable no Sede Campeste Heliconas	HORA DE FINALIZACIÓN: 1:00 p.m.
	OBSERVADOR: JHOANA CUARAN Y YEMINI CUARAN
GRADO: Cuarto y Quinto	
RECURSOS: Plástico de colores, copias, marcadores, lápices, globos, dardos, bolita, pelota, rompecabezas, uja uja, manilla plástica, bandera, medallas.	
TEMA:	
OBSERVACIÓN Y REGISTRO DIRECTO DE LA EXPERIENCIA	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: PLAN DE CLASES	ANÁLISIS, VALORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA ACTIVIDAD
<p>Se da una cordial bienvenida a los niños de grado cuarto y quinto de la Sede Santa Marta y Campeste Heliconas. A continuación se integran y conforman equipos de cuatro estudiantes. Se coloca el nombre correspondiente a cada participante.</p> <p>Las docentes dan a conocer las reglas que deben tener en cuenta para ganar el desafío MAHATMA GANDHI. Entre ellas están:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El respeto entre participantes. (no empujarse, respetar el turno, no utilizar agresiones verbales) - Realizar bien las actividades en cada prueba. - Obtener el menor tiempo al finalizar las pruebas. - Todos los participantes deben pasar los obstáculos para iniciar otra prueba. - Presentar todas las fichas que realizaron en cada prueba. <p>Luego se hace un sorteo para organizar que grupo inicia con la prueba.</p> <p>INICIO</p> <p>1. Prueba.</p>	<p>Los estudiantes al observar el lugar llamativo de varios colores y en un espacio amplio despertaron el interés y la motivación para iniciar esta actividad. El ambiente escolares muy importante tenerlo en cuenta, para ellos es agradable porque lo están haciendo en un lugar que les gusta permanecer y no lo hacen por obligación o para obtener una buena calificación.</p> <p>En esta actividad analizamos que el motor de la enseñanza es por medio de actividades atractivas para los niños y niñas, que aparte de generar aprendizaje activo hace que se refleje en sus actitudes valores como: la colaboración, de ayuda hacia el otro. Ya que el ganar el desafío MAHATMA GANDHI requirió de trabajo en equipo, cumplir normas.</p> <p>Con la implementación de estrategias lúdicas pedagógicas se nota el cambio de comportamiento en los estudiantes, porque a través de estimulos se refleja emociones positivas como: la alegría, sorpresa, bienestar, diversión, además nos damos cuenta que si combinamos el aprendizaje con lo emocional nos</p>

<p>Cada uno de los niños deben pinchar con los dardos los globos que tiene escrito los derechos como: (vida, familia, educación y recreación).</p> <p>2. Prueba. Los estudiantes deben pasar un obstáculo de rastreo para llegar a la prueba número 3.</p> <p>3. Prueba. Esta prueba se denomina la caja mágica, la cual contiene diferentes clases de tarjetas en la que deben encontrar el deber correspondiente a cada derecho que obtuvieron en los globos.</p> <p>4. Prueba. Cada estudiante debe armar un rompecabezas alusivo a los derechos mencionados que se encuentran en una mesa.</p> <p>5. Prueba. Se encuentra la malla impermeable que consiste en ir atravesando y al mismo tiempo descolgar unos útiles escolares que necesitaran para realizar la siguiente etapa.</p> <p>6. Prueba. Esta etapa consiste en que los integrantes del equipo deben realizar gráficos relacionado a cada uno de los derechos iniciales. Además deben cerciorarse de ir completando las fichas y llevar con ellos los útiles escolares para pasar a otra fase.</p> <p>7. Prueba. Deben pasar por el <u>ulja ulja</u> que tiene el derecho asignado a cada uno de los participantes.</p> <p>8. Prueba. En esta prueba van a encontrar varias imágenes para colorear, pero deben elegir las fichas que corresponden a los derechos establecidos.</p>	<p>toma en sus manos una tarjeta correcta y les indica a sus compañeros diciéndoles: "este es un deber de la familia" otra E.S.S.M.--- dice: "esa no es, no, no." El E.S.H. insiste leyendo la tarjeta y hace una reflexión como: "nuestra familia es la que nos da la alimentación y nos cuida" de esta manera es que convence a los demás y continúan la siguiente prueba que consiste en armar unos rompecabezas de cada derecho, se sentían emocionados y fatigados por querer armarlos, en algunas ocasiones se les caían las fichas de la mesa se confundían, en esta prueba fue el mayor tiempo que gastaron, pero cuando todos lograron armarlos esa felicidad que demostraban con gritos y risas, al terminar esta prueba de agilidad mental los motivo a continuar con la prueba número 5, la malla impenetrable, los integrantes mostraban emoción, alegría, indecisión, buscando estrategias para saber por dónde meterse e ir pasando y alcanzando los útiles escolares como: lápiz, borrador, sacapuntas y marcadores que estaban colgados en las canchas de portería. Algunos compañeros cruzaron la prueba, pero por el afán se olvidaron de coger el útil que les correspondía bajar, lo cual les toco devolverse haciendo que el compañero que venía atrás se demorara más tiempo para culminar con la fase, cuando el equipo completo los materiales se disponen a la etapa número 6, para algunos estudiantes esta prueba les pareció fácil por la habilidad que tienen para dibujar, demostrando rapidez en cada trazo que hacían expresando con las imágenes muy acordes a los deberes y derechos que les correspondía realizar, cuando terminaron revisaron las fichas si tenían completas y salieron corriendo para continuar a la séptima prueba, que consistía en que los niños y niñas debían atravesar unos <u>ulja ulja</u> de diferentes colores que tenían los derechos asignados, los observaron, leyeron e inmediatamente sin dudarlo pasaron con mucha agilidad cada uno de ellos. Inquietos y con ese afán de que les faltaba poco, gritaban ¡ya vamos a terminar! ¡Vamos bien! Cuando llegaron a la etapa 8, encontraron varias imágenes alusivas a los derechos y deberes. El S.S.H. ----- dijo: "esta es fácil, hay que pintar el derecho y el deber que nos toca, pero pintarla bien porque si no, no, nos la hacen valer" entre todos decidieron cual ficha les correspondía, luego fueron asignando un espacio a sus compañeros y empezaron a dar colorido a las imágenes, cuando iban terminando su trabajo observan donde les faltaba para poder mejorar y llevar las fichas a la siguiente etapa número 9 los participantes piensan estrategias para comer el banano en el menor tiempo posible, hablan entre ellos, sugieren diferentes formas como hacerlo, les causa mucha risa, miran que un compañero lo hace muy rápido y los demás tratan de imitar, los compañeros que logran en menor tiempo les dan ánimo, les gritan: ¡vamos, vamos ustedes pueden, no se rindan! Cuando terminan todas estas actividades salen corriendo a la prueba 10, que consiste en demarcar 10 bolos con una pelota a una distancia de 2 mtrs. Los estudiantes observan que en cada bolo hay una palabra que hace referencia al incumplimiento, violación de los derechos de la infancia, esperan cada uno su turno para lanzar con fuerza la pelota, la actitud de ellos es leer y cuestionarse como lo hace el E.S.H ¿Por qué no se cumplen los derechos de los niños? El estudiante E.S.S.M ----- cuando lee "trabajo infantil" pregunta ¿Por qué los</p>	<p>deja una actitud positiva frente a los métodos que debemos utilizar los docentes en nuestras actividades y que aportan de manera más relevante.</p> <p>En esta actividad se deduce que hubo aprendizaje cuando el E.S.S.M. 2 expresa: "yo aprendí que debemos respetar los derechos de los demás" al escuchar la respuesta con seguridad nos damos cuenta que logró interpretar las imágenes.</p> <p>El E.S.S.M. 3 afirma: "Me gusto la prueba de los mensajes porque no sabíamos que escribir y nos tocó pensar para que los demás lo entiendan".</p> <p>El E.S.S.H. dice: a mi me gusto cuando teníamos que escoger la tarjeta del deber que correspondía al derecho y yo lei y saque rápido la correcta".</p> <p>Haciendo un análisis podemos deducir que tal vez la mayoría de docentes no aplican estrategias lúdicas porque son complejas a la hora de planear y ejecutar, por lo cual deciden hacer lo que siempre han venido haciendo y continuar con su estado de confort sin tener en cuenta que como se siente los estudiantes, si se sienten a gusto y si fue significativa la actividad realizada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿De qué manera está contribuyendo la propuesta al fortalecimiento de los deberes y derechos? - ¿Cuál es la reflexión en cuanto a al entorno a su quehacer pedagógico? - ¿De qué manera está contribuyendo en el proceso de
---	--	---

<p>9. Prueba. A cada uno de los estudiantes se enlaza sus manos hacia atrás y deben ir hacia una mesa en donde se encuentran unos bananos para que con su boca pueda sujetar y llevarlo a una silla, utilizando estrategias para quitarle la cascara y comer ese delicioso banano.</p> <p>10. Prueba. Se encuentran unos bolos en forma horizontal, en cada uno hay una palabra que alude a la violación de algunos derechos, los integrantes deben derribar todos con una pelota a una distancia de 2 mts.</p> <p>11. Prueba final Esta prueba consiste en que, con todas las fichas, dibujos e imágenes deben inventar un mensaje creativo que deje una reflexión y una enseñanza para los demás niños y niñas. El equipo que realice bien la actividad y obtenga el menor tiempo se hace acreedor a las medallas y serán llamados los defensores de la paz.</p>	<p>hacen trabajar si solo son niños? EIE.S.H contestan: "sus padres no los quieren, o no tienen plata". En el momento en que es derribado el ultimo bolo se siente felices porque ya casi están cerca a la meta, solo les falta culminar la última etapa número 11 que se trata de realizar un mensaje que deje una enseñanza a la comunidad educativa con todas las actividades anteriores realizadas, los participantes llegan muy cansados pero a la vez felices por culminar la prueba, colocan rápidamente las fichas sobre la mesa, seleccionan el material para elaborar el mensaje, unos cogen el lápiz, marcadores para decorarlo y empiezan a pensar, unos dan opiniones, otros ayudan a organizar las oraciones con ese afán para escribir en la cartulina, hasta que logran plasmar su sentir para que otras personas visualicen y reflexionen sobre la vulnerabilidad que se hace a los derechos de la infancia y además reconocer importancia de los deberes y derechos que tienen nuestros niños y niñas.</p> <p>En el momento de determinar el equipo ganador todos se sentían ansiosos por saber si ellos lo habían logrado en el menor tiempo posible y que las pruebas las hayan realizado de acuerdo a las normas establecidas.</p>	<p>enseñanza – aprendizaje? - ¿De qué manera está contribuyendo a el fortalecimiento pedagógico (metodología)</p>
<p>Se organiza un círculo para hacer una reflexión de quién es MAHAT MAGANDHI y por qué se escogió este personaje tan importante para colocar su nombre a esta actividad siendo él uno de los defensores de los derechos humanos. A continuación se anuncia los nombres de los estudiantes ganadores del desafío MAHAT MAGANDHI y se coloca a cada uno su respectiva medalla como premio a este triunfo, su reacción la demuestran con felicidad abrazos, gritan, chocan sus manos y saltan. Los equipos que no lograron ganar se observan en ellos decepción en sus rostros por un momento; pero cuando se procede a la premiación por su participación cambia su actitud a un estado de risas y afán por comentar las experiencias vividas en cada una de las etapas. Al finalizar se logra evaluar con ellos la actividad dando respuestas como:</p> <p>- "Que era la primera vez que ellos participaban de un juego tan divertido y bonito"</p> <p>- "Que no se desarmara el juego, para seguir jugando en los recreos".</p>		